



unesco

HERRAMIENTA 1



# Indicadores con perspectiva de género para la evaluación, el seguimiento y la presentación de informes sobre los recursos hídricos

Conjunto de herramientas UNESCO WWAP sobre datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo



## **HERRAMIENTA 1**

# **Indicadores con perspectiva de género para la evaluación, el seguimiento y la presentación de informes sobre los recursos hídricos**

**M. Miletto, V. Pangare y L. Thuy**

Conjunto de herramientas UNESCO WWAP sobre datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo

Publicado en 2021 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia.

Primera edición publicada en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, Place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia.

© UNESCO 2021

ISBN: 978-92-3-300167-1



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento-CompartirIgual 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) ([creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/deed.es_ES)). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto ([www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp](http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp)).

La presente licencia se aplicará exclusivamente al contenido del texto de la publicación. Para la utilización de cualquier material que no se encuentre claramente identificado como propiedad de la UNESCO, se deberá solicitar autorización previa al propietario del derecho de autor.

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores; y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Título original: *Tool 1 – Gender-responsive indicators for water assessment, monitoring and reporting.*

Publicado en 2019 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Cita sugerida:

Miletto, M., Pangare, V. y Thuy, L. 2021. *Herramienta 1 – Indicadores con perspectiva de género para la evaluación, el seguimiento y la presentación de informes sobre los recursos hídricos*. Conjunto de herramientas de UNESCO WWAP sobre datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo. París, UNESCO.

Foto de portada: Pixabay

Traducción: UNESCO

Diseño y maquetación: Marco Tonsini

Impresión: GRAFICAS MATEOS SA DE CV

Impreso en Ciudad de México

# ÍNDICE

Agradecimientos	6
Prólogo	7
Prefacio	8
<b>1</b> Introducción	<b>10</b>
<b>2</b> Llenar el vacío en materia de datos sobre recursos hídricos	<b>14</b>
2.1 Necesidad de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo	15
2.2 Inclusión de las cuestiones de género y agua en la agenda internacional de desarrollo	16
2.3 Evolución de los datos estadísticas sobre los recursos hídricos desglosados por sexo – Panorama general	18
2.4 El agua, el género y los objetivos de desarrollo sostenible	20
<b>3</b> Indicadores con perspectiva de género del WWAP	<b>24</b>
<b>4</b> Conclusiones	<b>40</b>
Referencias	42
Anexo: Grupo de Trabajo del WWAP sobre Indicadores Hídricos Desglosados por Sexo (2014-2015)	44
Lista de abreviaturas	46

# AGRADECIMIENTOS

UNESCO WWAP está profundamente agradecido al Grupo de Trabajo del WWAP sobre indicadores hídricos con perspectiva de género, creado en 2014 con la tarea especial de elaborar los indicadores de agua con perspectiva de género del WWAP. El proyecto estuvo dirigido por Francesca Greco, ex Oficial de Género del WWAP, sin la cual no se hubiera podido elaborar el conjunto de herramientas de UNESCO WWAP sobre datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo de 2015, en el que se basa la presente edición.

Quisiéramos dar las gracias a Francesca Maria Burchi, ex Oficial de Género y Migración del WWAP; Di Kilsby, consultora independiente y especialista en género e inclusión social del Equipo de Coordinación de Water for Women Fund; Paola Piccione, consultora de las Naciones Unidas sobre género, gestión basada en los resultados y alianzas; Ilaria Sisto, Oficial de Género y Desarrollo en materia de capacitación y fortalecimiento de capacidades de la División de Políticas Sociales e Instituciones Rurales de la FAO; y Lesha Witmer, de Women for Water Partnership (miembro del Comité de Dirección), por sus opiniones y valiosas aportaciones a la herramienta actual respecto de los indicadores con perspectiva de género.

Agradecemos a Damiano Giampaoli, Especialista del Programa de la División de Igualdad de Género de la UNESCO, y a Laura Imburgia, asesora de agricultura, desarrollo rural y género, e investigadora de medios de subsistencia, gestión de recursos hídricos y género de la Universidad de Reading, por su minucioso examen, que contribuyó en gran medida a ultimar el texto. También damos las gracias a Saniye Gülser Corat, Directora de la División de Igualdad de Género de la UNESCO, por su constante apoyo.

Deseamos agradecer especialmente a Alice Aureli, Jefa de la Sección de Sistemas de Aguas Subterráneas y Asentamientos de la División de Ciencias del Agua de la UNESCO, por su apoyo para probar el conjunto de herramientas del WWAP en proyectos de campo dirigidos por el Programa Hidrológico Intergubernamental (PHI) de la UNESCO.

También expresamos nuestro agradecimiento a Diwata Hunziker por su colaboración editorial.

Asimismo, damos las gracias a Théo Lecarpentier, Saunak Singh Ray y Bianca Rizzo, pasantes del WWAP durante 2018, cuya labor de investigación bibliográfica, minería de datos y aportaciones para definir los nuevos indicadores fue fundamental.

Por último, expresamos nuestro sincero agradecimiento al Gobierno de Italia, que ha colaborado en todo momento con UNESCO WWAP y cuyo apoyo financiero a la Secretaría del WWAP ha hecho posible esta publicación.

---

## SECRETARÍA DEL PROGRAMA MUNDIAL DE LA UNESCO DE EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (WWAP)\*

**Coordinator:** Stefan Uhlenbrook

**Coordinadora Adjunta y Coordinadora de Cuestiones de Género:** Michela Miletto

**Programas:** Richard Connor, Engin Koncagül y Natalia Uribe Pando

**Publicaciones:** Valentina Abete y Marco Tonsini

**Comunicaciones:** Simona Gallese y Laurens Thuy

**Administración y apoyo:** Barbara Bracaglia, Lucia Chiodini y Arturo Frascani

**Informática y seguridad:** Fabio Bianchi, Michele Brensacchi, Tommaso Brugnami y Francesco Gioffredi

**Pasantes:** Daria Boldrin, Cora Craigmile Boguña, Charlotte Moutafian, Giulia Scatolini, Bianca Maria Rizzo y Yani Wang

---

\* La lista de nombres y cargos corresponden a la estructura de la Secretaría del WWAP de 2019, año de publicación de la edición en inglés del *Conjunto de Herramientas de UNESCO WWAP sobre datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo*

# PRÓLOGO

de Audrey Azoulay  
Directora General de la UNESCO

La gestión hídrica es igual de relevante para las mujeres que para los hombres, si bien persisten las desigualdades en cuanto a quién participa, quién contribuye y quién se beneficia de la gestión de los recursos hídricos.

Se trata de cuestiones importantes, habida cuenta de que las mujeres constituyen casi la mitad de la población mundial que se dedica a la agricultura y a la producción de alimentos. Tienen diferentes responsabilidades domésticas, lo cual repercute en la higiene, el saneamiento e incluso la salud pública. Además, la falta de agua y saneamiento disminuye de maneras distintas las oportunidades de las mujeres en materia de salud, educación y empleo.

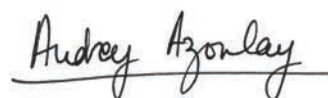
La elaboración de cualquier estrategia eficaz para lograr la igualdad entre hombres y mujeres empieza por garantizar la disponibilidad de datos precisos y fiables. Esos datos desglosados por sexo aportan información importante a los programas y las políticas que incorporan la perspectiva de género como una cuestión general de desarrollo. Sin embargo, solo alrededor de un tercio de los países del mundo recopilan en la actualidad datos desglosados por sexo para la gestión hídrica.

Este conjunto de herramientas, preparado por el Programa Mundial de la UNESCO de Evaluación de los Recursos Hídricos, tiene por objeto subsanar la falta de información sobre el agua y el género, ya que la escasez de datos supone un gran obstáculo para la producción de pruebas científicas sobre la desigualdad entre los géneros. En esta segunda edición se han tenido en cuenta los resultados de las pruebas de campo para formular indicadores mejorados y una metodología perfeccionada con el fin de satisfacer mejor las necesidades de todos los países y reflejar las realidades sobre el terreno.

El objetivo general de esta publicación es proporcionar los indicadores y la metodología que permitan crear un repositorio de información con datos relativos a los recursos hídricos, desglosados por sexo y comparables a nivel internacional. Esos datos son los únicos capaces de orientar las medidas basadas en políticas, comparar experiencias entre países y regiones y, lo que es más importante, aplicar soluciones concretas sobre el terreno.

La igualdad de género es un derecho humano y una de las dos prioridades globales de la UNESCO. Es esencial cumplir los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. El fortalecimiento de la igualdad de género en la gestión de los recursos hídricos también puede fortalecer la inclusión social, mejorar la sostenibilidad ambiental y garantizar la seguridad alimentaria.

Este conjunto de herramientas actualizado representa el compromiso de la UNESCO con los derechos humanos y la cooperación internacional en el ámbito de la ciencia, al garantizar la igualdad de género en la esfera de los recursos hídricos en aras de un futuro más sostenible, inclusivo y pacífico.



Audrey Azoulay

# PREFACIO

de Michela Miletto

Coordinadora Adjunta de UNESCO WWAP y Punto Focal de Cuestiones de Género

Cuando se aprobó en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se inició una nueva etapa de los esfuerzos para que el mundo avanzara por la senda de la sostenibilidad y la resiliencia. En la actualidad, el acceso al agua y al saneamiento para todos (ODS 6) y el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas (ODS 5), se consideran los principales impulsores del desarrollo sostenible.

La evaluación de los recursos hídricos solo tiene sentido si se hace desde una perspectiva de género. Por lo tanto, es indispensable determinar las distintas funciones y necesidades de mujeres y hombres en su interacción con los recursos hídricos, así como las construcciones sociales y culturales sobre las que se basan. La consideración de esos factores mejorará la gestión y la gobernanza de los recursos hídricos del mundo en beneficio de todos.

El papel de las mujeres en la gestión de los recursos hídricos fue reconocido por primera vez en una reunión internacional de expertos en recursos hídricos celebrada en Dublín (Irlanda) en enero de 1992, en la que los participantes declararon lo siguiente:

“La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua... [y] la aceptación y ejecución de este principio exige políticas efectivas que aborden las necesidades de la mujer y la preparen y doten de la capacidad de participar, en todos los niveles, en programas de recursos hídricos, incluida la adopción de decisiones y la ejecución, por los medios que ellas determinen”. (Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible, Principio 3).

Sin embargo, después de más de un cuarto de siglo, y a pesar de su papel decisivo, que ha sido reconocido y documentado, en la gestión hídrica para los medios de subsistencia, las mujeres siguen estando al margen de la toma de decisiones, su control sobre el uso y la asignación de los recursos hídricos es mínimo y su acceso a activos, como las tecnologías y la formación profesional pertinente, es marginal.

Como medio para abordar el desequilibrio entre las responsabilidades y el poder, y/o los derechos entre hombres y mujeres, es fundamental comprender primero los vectores subyacentes y las causas fundamentales de esas discrepancias, y cuantificarlos de manera que se puedan realizar los cambios necesarios en el diseño, la planificación, el seguimiento y la evaluación de los proyectos o programas relacionados con el agua, así como en las políticas y estrategias hídricas.

En la Agenda 2030 se reconocen esos desequilibrios y se subraya la necesidad de contar con datos de alta calidad, oportunos y fiables desglosados, entre otras cosas, por sexo, puesto que son fundamentales para asegurarse de que nadie se quede atrás y medir el progreso en el logro de los ODS.

Si bien los datos son la esencia de la toma de decisiones, está demostrado que los datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo se encuentran entre los indicadores menos disponibles a nivel nacional. La falta de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo es un obstáculo importante para la elaboración de pruebas científicas sobre la desigualdad entre los géneros en lo que atañe a los recursos hídricos y a la formulación de políticas transformadoras en cuestión de género. Invertir en identificar las diferencias de género en el agua contribuye a fortalecer la inclusión social, erradicar la pobreza y promover la sostenibilidad del medio ambiente.

A este respecto, y de conformidad con la prioridad global de la UNESCO sobre la igualdad de género, el WWAP está comprometido con la promoción del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en el ámbito del agua. Su labor aporta perspectivas útiles y trascendentales y ayuda a comprender el papel de las mujeres y los hombres en la gestión de los recursos hídricos, así como en las oportunidades de generación de ingresos. Por lo tanto, el establecimiento de indicadores claros de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo es decisivo para orientar las políticas hídricas

regionales, nacionales y transfronterizas, y para establecer estrategias transformadoras en cuestión de género en relación con la gobernanza de los recursos hídricos. La exactitud de las pruebas refuerza la reivindicación de las mujeres en cuanto a su participación útil en los mecanismos de toma de decisiones, el acceso a las oportunidades de empleo y el desarrollo de capacidades.

El mensaje principal es elocuente: necesitamos con urgencia que se respeten los derechos humanos de todos, entre otros, la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en lo que se refiere a la gestión y gobernanza de los recursos hídricos. En este proceso, debemos reconocer a las mujeres y las niñas como agentes de cambio en sus comunidades y valorar sus conocimientos y logros. Entre otras cosas, se debe promover su participación en la toma de decisiones en cuestiones relacionadas con el agua, ámbito en el que podemos aprovechar el liderazgo de las mujeres para formular políticas hídricas equitativas que trasciendan las fronteras nacionales, contribuyendo así a la construcción de la paz. La construcción de un futuro mejor para todos requiere la participación plena y equitativa de mujeres y hombres en el ámbito del agua, y el empoderamiento de todos los miembros de la sociedad (las partes interesadas) para crear una fuente de innovación y dinamismo.

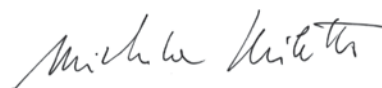
Por todas estas razones, en 2014, UNESCO WWAP puso en marcha una iniciativa pionera para la evaluación, supervisión y presentación de informes sobre recursos hídricos con perspectiva de género, que incluía la identificación de indicadores clave y la creación de una metodología y de pautas y cuestionarios para recopilar datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo. Respaldados por las contribuciones de 35 expertos internacionales que formaron parte del Grupo de Trabajo del WWAP sobre Indicadores Hídricos Desglosados por Sexo, esos elementos se incluyeron en la primera versión, publicada en 2015, del conjunto de herramientas de UNESCO WWAP sobre datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo.

A partir de esa fecha, el conjunto de herramientas del WWAP ha obtenido reconocimiento oficial en el ámbito internacional de los recursos hídricos. Financiado por el Gobierno de Italia desde el principio, fue la primera iniciativa a nivel mundial para promover la recopilación de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo, y ofreció el primer panorama general de la situación de la igualdad de género con respecto al acceso, la participación y la contribución a la gestión de los recursos hídricos en todo el mundo.

En 2016, la publicación sobre el conjunto de herramientas del WWAP se incluyó como recurso en el documento técnico preparado para las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En su 23ª reunión, celebrada en junio de 2018, el Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO ratificó el conjunto de herramientas, mediante la Resolución XXIII-2, para su posterior aprobación y difusión entre los Estados Miembros. Estos reconocimientos impulsaron y motivaron la mejora del documento y la elaboración de una nueva edición.

Me complace presentar la versión 2019 del conjunto de herramientas: en esta edición, hemos actualizado los indicadores clave originales y hemos incluido otros nuevos, en consonancia con la Agenda 2030. El WWAP contó con el apoyo de un grupo de especialistas en los ámbitos de la igualdad de género, los recursos hídricos, la agricultura, el saneamiento, las ciencias sociales, la antropología y las aguas transfronterizas, que aportaron valiosas contribuciones al debate sobre los nuevos temas prioritarios para los indicadores y la elaboración del cuestionario. Se realizaron cambios considerables en los indicadores (herramienta 1) y en el cuestionario (herramienta 4) para que fueran acordes con los ODS y con los resultados de las encuestas realizadas en los hogares en el marco del Proyecto “Gobernanza de las aguas subterráneas en los acuíferos transfronterizos” (GGRETA), financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y dirigido por el PHI de la UNESCO. UNESCO WWAP se ha ocupado del componente de género del proyecto.

Les insto a que lean esta nueva edición y aprovechen plenamente los conocimientos adquiridos en los futuros programas y proyectos de evaluación de los recursos hídricos, con la esperanza de que contribuyan a colmar la brecha de los datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo en las estadísticas nacionales de los recursos hídricos y a orientar las medidas y políticas con base empírica y transformadoras en cuestiones de género a los niveles regional, nacional y transfronterizo.



Michela Mileto

# 1

# INTRODUCCIÓN



**“Se ha demostrado que invertir en el nexo entre el agua y el género es fundamental para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De hecho, es necesario promover un control y acceso justos a los recursos hídricos para lograr el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en todo el mundo. Estas herramientas e indicadores innovadores han sido concebidos para ayudar a los encargados de adoptar decisiones a aprobar políticas hídricas basadas en datos y transformadoras en cuestión de género, y para llegar a los que se quedan atrás.”**

Corat Saniye Gülser, Directora de la División de Igualdad de Género de la UNESCO



La evaluación de los recursos hídricos solo puede resultar útil desde una perspectiva de género. La determinación de los factores que contribuyen a la inclusión o exclusión de mujeres y hombres que pertenecen a diferentes grupos sociales y culturales y las formas en que interactúan con los recursos hídricos para distintos usos podría mejorar el suministro, la gestión y la conservación de los recursos hídricos del mundo en beneficio de todos. La recopilación de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo es el primer paso hacia un proceso de transformación orientado a cumplir los objetivos de mejorar la igualdad de género en la gestión y la gobernanza de los recursos hídricos.

UNESCO WWAP ha creado un innovador conjunto de herramientas para la recopilación y el análisis de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo a fin de subsanar la falta de datos sobre cuestiones de género y agua en el plano mundial. El conjunto de herramientas de UNESCO WWAP sobre datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo (conjunto de herramientas del WWAP sobre agua y género) fue concebido para ayudar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a:

- llenar el vacío en materia de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo en las estadísticas nacionales/regionales de los recursos hídricos;
- elaborar conocimientos básicos en materia de género relativos a los recursos hídricos a los niveles regional y nacional, y una norma mundial para llevar a cabo evaluaciones de los recursos hídricos con perspectiva de género/transformadoras en cuestión de género;
- fortalecer la capacidad para recopilar y analizar los datos sobre los recursos hídricos desglosados por sexo, y proporcionar herramientas a los usuarios en diferentes regiones y climas;
- empoderar a las mujeres para que desempeñen el papel que les corresponde y aporten sus contribuciones en el ámbito de los recursos hídricos, centrándose en particular en los ODS 6 y 5; y
- orientar los marcos normativos, estrategias y planes hídricos nacionales y regionales que permitan la adopción de medidas transformadoras en cuestión de género para aplicar la Agenda 2030.

El trabajo de la primera edición (2015) del conjunto de herramientas del WWAP sobre agua y género comenzó en 2014 con la creación del Grupo de Trabajo del WWAP sobre indicadores de agua desglosados por sexo, integrado por 35 expertos internacionales en materia de género (véase el anexo), que determinaron 40 indicadores prioritarios con perspectiva de género.

Los Indicadores de Agua y de Género del WWAP fueron reconocidos por primera vez durante la Conferencia sobre Género, Desarrollo y Agua en Sudáfrica en 2014 y, desde entonces, el conjunto de herramientas ha obtenido reconocimiento oficial en el ámbito internacional del agua (cuadro 1).

El conjunto de herramientas de 2015 se ha probado en distintas regiones en cooperación con autoridades nacionales, institutos de investigación y organizaciones internacionales. En Namibia y Botswana, se realizaron encuestas en los hogares en el contexto del Proyecto GGRETA, financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y dirigido por el PHI de la UNESCO.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El conjunto de herramientas del WWAP se probó por primera vez en la zona del Sistema Acuífero Transfronterizo de Stampriet, en el marco del Proyecto “Gobernanza de las aguas subterráneas en los acuíferos transfronterizos” (GGRETA), un proyecto COSUDE-UNESCO-PHI.

**Cuadro 1 Reconocimiento oficial del conjunto de herramientas del WWAP sobre datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo**

AÑO	RECONOCIMIENTO/APOYO OFICIAL
2014	Indicadores del WWAP reconocidos por el Consejo Ministerial Africano sobre el Agua (AMCOW) para su utilización en la evaluación y el seguimiento de los recursos hídricos.
2015	El conjunto de herramientas del WWAP fue aprobado en la Red Internacional de Aprendizaje, Intercambio y Recursos Hídricos (IW:LEARN) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) con objeto de prestar apoyo a proyectos hídricos internacionales.
2016	El conjunto de herramientas del WWAP fue incluido en las directrices sobre género y cambio climático de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCCNU).
2016	El conjunto de herramientas del WWAP fue reconocido oficialmente en el sexagésimo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.
2018	El conjunto de herramientas del WWAP fue aprobado por el 23° Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO (Resolución XXIII-2).

El conjunto de herramientas constituye el eje del programa de desarrollo de capacidades del WWAP sobre el análisis de género para las evaluaciones y proyectos relacionados con los recursos hídricos. En el marco de las iniciativas de desarrollo de capacidades del WWAP, se llevaron a cabo varios cursos de formación sobre la recopilación y el análisis de datos de Agua desglosados por sexo en varios países de Europa, América Latina y África Meridional. El conjunto de herramientas también ha sido utilizado por especialistas en Asia.

“

**El conjunto de herramientas del WWAP sobre agua y género ha sido probado en varias regiones y constituye el eje del programa de desarrollo de capacidades del WWAP**

”

La respuesta positiva de los Estados Miembros con respecto a la utilidad del conjunto de herramientas del WWAP sobre agua y género de 2015 inspiró la elaboración de una segunda edición. Junto con las lecciones aprendidas sobre el terreno durante la prueba de la metodología del WWAP, el reconocimiento internacional de la interrelación entre los Objetivos y las metas de la Agenda 2030 resultó muy útil para impulsar la nueva edición en 2019 del conjunto de herramientas del WWAP de 2015.

En esta edición, se introdujeron varios indicadores conceptuales nuevos en consonancia con la Agenda 2030, en particular en las categorías de gestión de los recursos hídricos basada en los derechos humanos, agua y educación, conocimientos autóctonos y derecho de las comunidades a usar el agua, migración, desplazamientos y cambio climático. Se introdujeron revisiones importantes en las demás herramientas, en particular en las pautas (herramienta 3) y el cuestionario (herramienta 4), donde se han simplificado y especificado mejor las preguntas nuevas y actuales con la finalidad de aumentar aún más su aplicabilidad en el terreno. A ese respecto, se recomienda seguir la secuencia de los indicadores que abarca la presente herramienta y el cuestionario que figura en la herramienta 4, y la metodología y las pautas descritas en las herramientas 2 y 3, respectivamente.

La edición de 2019 del conjunto de herramientas del WWP sobre agua y género consta de cuatro herramientas:

**Herramienta 1 – Los indicadores con perspectiva de género para la evaluación,** el seguimiento y la presentación de informes sobre el agua proporcionan una lista de indicadores conceptuales con perspectiva de género que abarcan los siguientes temas prioritarios:

1. Gobernanza de los recursos hídricos con perspectiva de género;
2. Agua potable salubre, saneamiento e higiene;
3. Recursos de conocimientos relativos al género;
4. Gestión de los recursos hídricos transfronterizos;
5. Agua para usos agrícolas;
6. Agua para la industria y las empresas;
7. Gestión de los recursos hídricos basada en los derechos humanos;
8. Agua, migración, desplazamientos y cambio climático;
9. Conocimientos autóctonos y tradicionales, y derechos comunitarios sobre el agua; y
10. Enseñanza y formación sobre recursos hídricos.

**Herramienta 2 – En la metodología para la recopilación de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo** se describen la metodología y los pilares conceptuales para la recopilación de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo.

**Herramienta 3 – En las pautas para la recopilación de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo** se examinan los métodos de recopilación de datos que abarcan las necesidades y esferas prioritarias de una amplia gama de usuarios, haciéndolas aplicables en diferentes regiones del mundo.

**Herramienta 4 – El cuestionario para la recopilación de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo** consta de 364 preguntas, y en él se propone una metodología de recopilación de datos en relación con las diez categorías prioritarias, que puede ser adaptada de acuerdo con el ámbito de interés.



# 2

## LLENAR EL VACÍO EN MATERIA DE DATOS SOBRE RECURSOS HÍDRICOS



## 2.1 NECESIDAD DE DATOS RELATIVOS A LOS RECURSOS HÍDRICOS DESGLOSADOS POR SEXO

El agua es indispensable para todas las actividades productivas en los sectores de la agricultura, la industria y la generación de energía, y resulta vital para la existencia y la salud de los ecosistemas y de todas las vidas que de ellos dependen. Del mismo modo, el acceso al agua no contaminada es un requisito previo para el cumplimiento de los derechos humanos básicos.

El agua está presente en todos los aspectos de la vida y está profundamente vinculada a los sistemas culturales, sociales, económicos y espirituales. Precisamente en esos mismos sistemas entran en juego las relaciones de género, que influyen en las distintas modalidades de acceso, conservación y gestión de los recursos hídricos. El reconocimiento de la relación entre género y agua es fundamental para lograr avances en materia de seguridad hídrica e igualdad de género, y para el logro de los ODS.

La gestión del saneamiento y la higiene en el hogar, que a menudo es responsabilidad de las mujeres, es fundamental para salvaguardar la salud pública y la dignidad privada. La falta de acceso al agua y al saneamiento afecta a la salud, la educación, el empleo, los ingresos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como a los hombres y los niños, de maneras muy diferentes. Es frecuente que las niñas no asistan a la escuela o puedan sufrir estrés psicológico debido a la falta de acceso a agua, saneamiento e instalaciones de higiene seguras y limpias en las comunidades rurales (Sommer et al., 2014; Hirve et al., 2015). Además, de una encuesta basada en datos de 2015 y publicada en 2017 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se desprende que, en ocho de cada diez hogares, las mujeres y las niñas son las principales responsables de la recolección de agua. Es una tarea que requiere mucho tiempo cuando el agua solo está disponible fuera de las viviendas, lo que limita la asistencia a la escuela de las niñas, así como su acceso a la educación superior y a futuras opciones profesionales (OMS/UNICEF, 2017).<sup>2</sup> Además, un nivel rudimentario de saneamiento e higiene en los países de ingresos bajos y medianos puede poner en peligro la salud y la supervivencia de las mujeres durante el parto (OMS/UNICEF, 2015).

Las mujeres representan casi la mitad de la fuerza de trabajo en los sectores de la agricultura y la producción de alimentos (FAO, 2012), pero tienen un acceso limitado o nulo a los derechos sobre la tierra y el agua. En la edición de 2012 del Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos se subraya que cuando las mujeres no pueden adquirir ni gestionar el agua para la producción agrícola, se pone en peligro la producción de alimentos, tanto a nivel local como mundial (WWAP, 2012).

En la mayoría de las esferas de la vida, el liderazgo político y económico se distribuye de manera desigual entre hombres y mujeres, lo que da lugar a disparidades de género en cuanto a los beneficios del desarrollo económico y social, y a la falta de participación de la mujer en la gobernanza de los recursos hídricos y los procesos de adopción de decisiones. En ese sentido, es habitual que la relación entre género y agua, y el reconocimiento del papel de la mujer en la gestión y conservación de los recursos hídricos no se refleje en la formulación de políticas ni en la concesión de derechos a recursos productivos para las mujeres.

<sup>2</sup> Estudio basado en datos de 61 países.

Uno de los principales escollos para que el régimen de políticas hídricas a los niveles nacional e internacional sea más sólido en lo que se refiere a la incorporación de la cuestión de género es la falta de datos comparables sobre los indicadores hídricos relacionados con el género (Seager, 2015). En las últimas décadas se ha producido una explosión del volumen de datos sobre innumerables cuestiones, debido tanto a la aparición de nuevas tecnologías como a las nuevas fuentes de datos (por ejemplo, los datos generados por los ciudadanos). Lamentablemente, con algunas excepciones (Pfeiffer et al., 2018; Prasetya et al., 2018), la idoneidad de estos datos para el análisis de género es bastante limitada. Es frecuente que los datos no estén desglosados por sexo y/o tengan limitaciones metodológicas, como un tamaño de la muestra pequeño, métodos de recopilación de datos poco fiables o falta de comparabilidad.

No obstante, durante los tres últimos decenios, ha crecido el consenso entre académicos, encargados de la formulación de políticas y especialistas sobre la enorme importancia de llevar a cabo análisis desglosados por sexo en el sector de los recursos hídricos. Si bien los esfuerzos para promover la equidad de género se han intensificado, contar con datos desglosados por sexo continúa siendo clave para medir el progreso alcanzado y definir acciones futuras apropiadas. Las estadísticas y la información relacionadas con el género deben ponerse a disposición de los responsables de la formulación de políticas, para que estos puedan evaluar con precisión la situación y elaborar respuestas y políticas apropiadas y basadas en datos empíricos. Estos datos deben recopilarse y analizarse en el marco del proceso de elaboración de políticas, y lo ideal es que abarquen varios años para hacer un seguimiento de los cambios y adoptar medidas correctivas (OCDE, s.f.).

---

## 2.2 INCLUSIÓN DE LAS CUESTIONES DE GÉNERO Y AGUA EN LA AGENDA INTERNACIONAL DE DESARROLLO

El interés por el componente de género del agua y el saneamiento se refleja desde hace tiempo en las agendas institucionales internacionales — desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, celebrada en Mar del Plata en 1977, en la que se abogó por poner mayor énfasis en el papel de las mujeres con respecto a las cuestiones relativas al agua, el saneamiento y la higiene (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, 1977), hasta el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (1981-1990), en el que se declaró por primera vez la importancia de hacer partícipes tanto a las mujeres como a los hombres en la gestión de los recursos hídricos y el saneamiento (Naciones Unidas, s.f.a). En la tabla 1 se ofrece una visión histórica de esta evolución. Sin embargo, desde principios de la década de 1990, la cuestión de las mujeres y el agua empezó a cobrar mayor importancia en el plano internacional (Naciones Unidas, 1990; Fong et al., 1996; Rathgeber, 1996), como demuestra el sinnúmero de declaraciones de apoyo de organismos públicos y funcionarios del Estado a favor de la inclusión de la cuestión de género en la evaluación y planificación del sector del agua y el saneamiento. En 1995, se adoptó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que se convirtió probablemente en uno de los planes más progresistas para el avance de los derechos de las mujeres, con compromisos concretos relacionados a las 12 esferas de especial preocupación identificadas (ONU Mujeres, s.f.).

Como se informó en el Conjunto de Herramientas WWAP sobre datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo de 2015 (Seager, 2015), hoy en día, en casi todos los principales marcos, compromisos, declaraciones y planes de acción mundiales sobre agua y saneamiento se menciona la importancia de incluir la perspectiva de género en su campo de visión general. Desde los compromisos de Dublín en 1992 (CIAMA, 1992) hasta el Plan de Aplicación de Johannesburgo en 2002, pasando por la declaración sobre el derecho al agua del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (ECOSOC, 2002). A partir de 2012, las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático empezaron a considerar “el género y el cambio climático” como un tema independiente del orden del día en el marco de la Conferencia de las Partes (COP) y del Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI) (CMNUCC, s.f.) y en 2017 se puso en marcha el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros (CMNUCC, 2018). En 2015, fue presentada a los Estados Miembros de las Naciones Unidas la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que marcó un hito por la inclusión de un ODS independiente sobre el agua (ODS 6) y sobre el género (ODS 5) en la agenda internacional. Sin embargo, la mayoría de esos compromisos aún no se han aplicado en la práctica en la formulación de políticas y el establecimiento de prioridades (ONU DAES/UNW-DPC, 2009; Seager, 2010; Fletcher y Schonewille, 2015). A pesar de las incontables estrategias de género e inclusión en el sector de la gestión de los recursos hídricos, sigue existiendo una brecha evidente entre las políticas y la práctica y, lo que es más importante, sobre el terreno, donde los progresos siguen siendo limitados. Hasta la fecha, la participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con el agua a todos los niveles ha sido muy poco frecuente (ONUDI, 2015).

**Tabla 1 Cronograma de los principales compromisos y medidas internacionales para incorporar la cuestión de género en las políticas y la gestión de los recursos hídricos**

<b>AÑO</b>	<b>RECONOCIMIENTO/APOYO OFICIAL</b>
1977	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua en Mar del Plata - Plan de Acción de Mar del Plata
1981-1990	Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental
1992	Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente - Declaración de Dublín
1992	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo - Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
1995	Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing
2000	Declaración del Milenio y Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas
2002	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible - Plan de Aplicación de Johannesburgo
2003	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas – Declaración sobre el derecho al agua
2005-2015	Decenio Internacional para la Acción “El Agua, Fuente de Vida”
2006	Resolución 61/143, sobre la intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer
2010	Creación de ONU-Mujeres, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
2012	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) - Se incorporan las cuestiones de género y el clima en la Conferencia de las Partes (COP) y en el Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI)
2015	Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible - “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.
2017	COP23 de la CMNUCC: Establecimiento del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros
2018-2028	Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible”

## 2.3 EVOLUCIÓN DE LOS DATOS Y ESTADÍSTICAS SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS DESGLOSADOS POR SEXO — PANORAMA GENERAL

Al comienzo del Año Internacional del Agua Dulce, en febrero de 2003, la Red Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género (IANWGE) decidió establecer un equipo de tareas interinstitucional sobre género y agua, e invitó al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (ONU DAES) a que actuara como Jefe de Proyecto. Según Fletcher y Schonenwille (2015), ONU DAES y UNW-DPC celebraron en 2008 una reunión de expertos para evaluar la situación con respecto a los datos desglosados por sexo. Esta reunión marcó un punto de inflexión al destacar por primera vez en la historia, la necesidad urgente de disponer de datos desglosados por sexo en el sector del agua y saneamiento. El grupo de expertos elaboró una larga lista de indicadores de agua y saneamiento desglosados por sexo que actualmente no están representados o insuficientemente representados (ONU DAES/UNW-DPC, 2009). Haciéndose eco del llamamiento del ONU DAES, varios académicos y especialistas han hecho hincapié en la necesidad de dar prioridad a la recopilación de datos desglosados por sexo sobre los recursos hídricos y al establecimiento de indicadores prioritarios. Gender and Water Alliance, por ejemplo, describió la recopilación de datos desglosados por sexo como un componente clave de una “agenda mínima” capaz de marcar una diferencia en la gestión de los recursos hídricos (CA/GWA/BE, s.f.). El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) identificó la falta de disponibilidad de datos desglosados por sexo como una de las principales razones de la brecha entre los compromisos políticos relativos al agua y el género y la práctica real (FIDA, 2007). Si bien también es importante para la evaluación del impacto, la documentación de los procesos y el análisis del éxito o el fracaso de las políticas hídricas, la falta de datos desglosados por sexo hace que sea difícil llegar a conclusiones sólidas sobre el tipo de políticas que pueda asegurar mejor el acceso fiable de las mujeres pobres al agua necesaria para sus vidas y medios de subsistencia (Ray, 2007).

Un examen global de los programas nacionales de estadísticas por sexo realizado en 2012 por la División de Estadística del ONU DAES, en colaboración con las comisiones regionales de las Naciones Unidas, concluyó que, de 126 países que respondieron, solo el 13% tenía un presupuesto específico asignado a las estadísticas desglosadas por sexo dentro del presupuesto nacional general para estadísticas, el 47% dependía de los fondos para proyectos específicos y el 39% restante no destinaba ningún fondo a tal efecto (ONU DAES, 2014). Incluso, en 2013, un informe de la Comisión de Estadística del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) sobre el estado de las plataformas de estadísticas desglosadas por sexo (y que son recopiladas por gobiernos nacionales de todo el mundo), reveló que las estadísticas de los recursos hídricos desglosadas por sexo se encontraban entre las menos disponibles (Seager, 2015).

A nivel mundial, casi el 80% de los países elaboran periódicamente estadísticas desglosadas por sexo sobre la mortalidad, la participación en la fuerza de trabajo y la enseñanza y la formación. Sin embargo, menos de un tercio de los países desglosan sus estadísticas por sexo en relación con el empleo informal, el emprendimiento, la violencia contra la mujer y el trabajo no remunerado (Data2X, 2014). En un intento por colmar esta brecha, el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género ha compilado un “conjunto mínimo” de 52 indicadores por género y los ha dividido en tres grupos, basándose en su claridad conceptual, las normas internacionales y la producción periódica (División de Estadística de las Naciones

Unidas, 2017). Los indicadores educativos, seguidos por los de salud, destacan por su claridad, comparabilidad y cobertura nacional, mientras que los indicadores relativos a otros ámbitos están poco disponibles y tienen una cobertura inadecuada. Un estudio publicado recientemente, *Bridging the Gap* (Open Data Watch/Data2X, 2019), se basó en un análisis de 104 indicadores relativos al género de la División de Estadística de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres y los ODS según el ámbito de desarrollo. El estudio reveló que, en los países del África subsahariana, faltaban el 48% de los indicadores relativos al género, o estos no incluían datos desglosados por sexo, mientras que en las bases de datos internacionales esta cifra era del 22%.

En la categoría de agua y saneamiento, el Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento ofrece datos relativos al acceso al agua potable y el saneamiento mejorados en hogares encabezados por mujeres y hombres, y sobre las funciones de recogida de agua. También en esta categoría, los datos desglosados por sexo están disponibles en las encuestas de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) del UNICEF sobre el tiempo dedicado a la recogida de agua, y los datos desglosados por sexo están disponibles en *La Mujer en el Mundo*, informe publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, sobre la recogida de agua y la carga de tiempo, las muertes causadas por problemas relacionados con el agua insalubre, el saneamiento y la higiene, y los fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el agua. (ONU-Medio Ambiente, s.f.). Desde 2016, en el marco del *Global Gender and Environment Outlook*, un proyecto de colaboración entre ONU-Medio Ambiente y varios asociados estratégicos para situar las cuestiones de género en el centro de la evaluación ambiental y la adopción de decisiones, se han llevado a cabo un examen y una evaluación de los datos disponibles cruzados referidos al género y el medio ambiente. Se determinaron 17 indicadores, que proporcionan los datos más completos geográficamente desglosados por sexo y pertinentes para el medio ambiente y se agruparon en cinco categorías: i) trabajo agrícola y seguridad alimentaria; ii) acceso activo de tierras y de otro tipo; iii) agua y saneamiento; iv) repercusiones para la salud de la contaminación del aire exterior e interior; y v) participación de la mujer en las instituciones y la enseñanza sobre medio ambiente (ONU-Medio Ambiente, s.f.). Ese mismo año, el Banco Mundial publicó *The Little Data Book on Gender*, una guía de referencia rápida sobre datos y estadísticas mundiales desglosados por sexo basados en indicadores del desarrollo mundial de más de 200 países (Banco Mundial, 2016).

Por otra parte, el Programa Mundial de Estadísticas de Género lleva a cabo una amplia recopilación de estadísticas nacionales e internacionales desglosadas por sexo, que sirve de plataforma para la difusión de los avances en el ámbito de las estadísticas desglosadas por sexo y promueve la inclusión de las mismas en todos los ámbitos de las actividades estadísticas. El programa es ejecutado por la División de Estadística de las Naciones Unidas y coordinado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género, que se centra en el examen de las cuestiones clave de género emergentes y no abordadas, así como de las deficiencias de datos conexas, con el objetivo de elaborar propuestas sobre la manera de subsanar esas deficiencias (División de Estadística de las Naciones Unidas, s.f.). Los indicadores se definen sobre la base de cinco ámbitos, de conformidad con la Decisión 42/102 de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, en 2013 (Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, 2017).

En 2016, ONU-Mujeres concluyó que casi el 80% de los indicadores para vigilar los ODS relacionados con la incorporación de la perspectiva de género carecía de datos adecuados, y que era necesario mejorar la generación, la asignación de prioridades y el uso de los datos relativos al género (ONU-Mujeres, 2016). En consecuencia, ese mismo año, ONU-Mujeres lanzó “Hacer que cada mujer y cada niña cuenten”, una iniciativa

público-privada para abordar la necesidad urgente de aumentar la disponibilidad de información precisa sobre la igualdad de género y los derechos de la mujer con el fin de orientar las políticas y la adopción de decisiones para 2020. La iniciativa proporciona apoyo técnico y financiero a los países para mejorar la elaboración y el uso de las estadísticas desglosadas por sexo con el fin de supervisar la aplicación de los compromisos de igualdad de género definidos en la Agenda 2030 (ONU-Mujeres, 2017). Varios organismos, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), también informan sobre la elaboración de indicadores (a menudo regionales) que tienen en cuenta las cuestiones de género en relación con el papel de la mujer en la gestión de los recursos hídricos para la agricultura, o con el seguimiento y evaluación de proyectos y políticas (FAO, s.f.a).

---

## 2.4 EL AGUA, EL GÉNERO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En 2015, una nueva agenda de desarrollo sucedió a la Declaración del Milenio y sus Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (véase el cuadro 2), cada uno de los cuales contiene una lista de metas con sus propios indicadores. Aproximadamente una cuarta parte de todos los indicadores de los ODS (53 de 230) abordan explícita o implícitamente la igualdad de género (ONU, 2017). El ODS 5 se refiere directamente a la cuestión de género — “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” — pero las metas de otros ODS también hacen referencia a numerosas cuestiones relacionadas con el género, como la valoración del trabajo no remunerado, la eliminación del matrimonio infantil/forzado y la violencia contra las niñas y las mujeres, una mayor participación de las mujeres en la vida y las instituciones públicas, la igualdad de derechos a recursos y activos económicos y el uso de la tecnología de la información y la comunicación para ayudar a empoderar a las mujeres (Data2X, 2017). Por lo tanto, se puede concluir que la igualdad de género ha sido reconocida como un requisito previo y un medio para el cumplimiento de los ODS y de la Agenda 2030 en su conjunto.

Para cada una de las metas de los ODS, el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS propuso una serie de indicadores que fueron aprobados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su 47º período de sesiones, en marzo de 2016; desde entonces, se llevan a cabo actividades de vigilancia (ECOSOC, 2015). De conformidad con las conclusiones de ONU-Mujeres, que consideró que el saneamiento seguro y la igualdad en cuanto a las necesidades básicas de saneamiento eran un factor clave en el camino hacia la igualdad de género (Burt et al., 2016), en el informe de actualización de la OMS y el UNICEF de 2017 se destacó la importancia de una programación eficaz que tenga en cuenta las cuestiones de género en el sector de la iniciativa WASH como uno de los principales factores que contribuyen al progreso de la igualdad de género mediante una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones y la gestión. Además, de esa manera se puede catalizar la mejora de los resultados de la iniciativa WASH mediante una gestión y un funcionamiento más eficaces del suministro de agua, la reducción de la defecación al aire libre y la mejora de la higiene en las escuelas (UNICEF, 2017; OMS/ UNICEF, 2017).

## **Cuadro 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible**

- Objetivo 1** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- Objetivo 2** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- Objetivo 3** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Objetivo 4** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Objetivo 5** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 6** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- Objetivo 7** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- Objetivo 8** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- Objetivo 9** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- Objetivo 10** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
- Objetivo 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 12** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Objetivo 13** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- Objetivo 14** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- Objetivo 15** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
- Objetivo 16** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
- Objetivo 17** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

A pesar de que la igualdad de género y las cuestiones relacionadas con el género están muy presentes en los ODS, en el informe de seguimiento publicado recientemente por ONU-Mujeres, *Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, se señala que el progreso de las mujeres y las niñas sigue siendo inaceptablemente lento. En el informe se concluye que, a menos que se aceleren los avances en materia de desigualdad de género, la comunidad mundial no podrá cumplir su promesa (ONU-Mujeres, 2018). La necesidad de mejorar la recopilación de datos, estadísticas y análisis relacionados con el género puede utilizarse para hacer que los gobiernos, las empresas y otras partes interesadas asuman la responsabilidad de sus compromisos, o de la falta de ellos, con la igualdad de género.

La aprobación de los ODS en 2015 supuso un gran paso adelante y elevó el listón de las consideraciones de género en el marco de la iniciativa WASH, a través de la formulación del ODS 5, y de la recopilación de datos desglosados por sexo. Así se estipula también en la meta 17.18, en la que se pide “aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales”.<sup>3</sup>

Sin datos, es difícil realizar evaluaciones analíticas eficaces de la situación comparativa de mujeres y hombres en diferentes comunidades o partes del mundo (ONU DAES/UNW-DPC, 2009). Sin datos desglosados por sexo, no es posible medir plenamente el progreso hacia el logro de los ODS. Si no se dispone de datos sobre un tema, no se formulará una política informada; si un tema no aparece en las bases de datos estandarizadas, no se considera importante en un ciclo de autocumplimiento (Seager, 2015). Uno de los numerosos desafíos en la elaboración de estadísticas de género es que a menudo se considera que abordan un “problema de la mujer”, marginándolo en lugar de integrarlo, sin mecanismos institucionales concretos para coordinar su elaboración y con recursos limitados para la recopilación y difusión de datos.

En el informe de síntesis de ONU-Agua de 2018 sobre el ODS 6, relativo al agua y el saneamiento, se afirma que el mayor paso hacia el logro del ODS 6 consistirá en reconocer la naturaleza interconectada del objetivo de agua y saneamiento, en el que el progreso hacia uno de los objetivos será imposible si no se avanza hacia los otros objetivos y viceversa. La conexión entre el ODS 6 y el ODS 5 se aprecia mejor a través del vínculo intrínseco entre género y agua (ONU, 2018) (véase la tabla 2). A ese respecto, en la publicación de ONU-Mujeres, *Hacer las promesas realidad*, se destaca que la igualdad de género es fundamental para el logro de los 17 ODS y se aboga por un enfoque integrado y basado en los derechos para la aplicación de la Agenda 2030 (ONU-Mujeres, 2018). Cuando los recursos, el poder y las normas se distribuyen de manera desigual entre las comunidades, o incluso en el hogar, con demasiada frecuencia las mujeres, los niños y los grupos vulnerables son los más desfavorecidos.

---

<sup>3</sup> Por favor visite: [www.un.org/sustainabledevelopment/es/](http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/).

**Tabla 2 Lista de temas prioritarios del WMAP para los indicadores y los ODS conexos**

TEMAS PRIORITARIOS	ODS CONEXOS
Gobernanza de los recursos hídricos con perspectiva de género	      
Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH)	     
Recursos de conocimientos relativos al género	    
Gestión de los recursos hídricos transfronterizos	      
Agua para usos agrícolas	      
Agua para usos industriales y empresariales	    
Gestión de los recursos hídricos basada en los derechos humanos	      
Agua, migración, desplazamientos y cambio climático	     
Conocimientos autóctonos y tradicionales, y derecho comunitario al uso del agua	     
Enseñanza y formación sobre recursos hídricos	      

# 3

## INDICADORES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL WWAP





Los indicadores con perspectiva de género del WWAP se concibieron para que fueran aplicables y pertinentes en todas las regiones, teniendo en cuenta las distintas situaciones, necesidades y aspectos del uso y la gestión del agua, y considerando los datos dentro de límites razonables de recursos. Los indicadores están agrupados en relación con diferentes temas y subtemas, que tienen por objeto apoyar la recopilación de datos e información cuantitativos y cualitativos. La diversidad de temas proporciona a los usuarios de diferentes regiones y con distintos intereses en el agua flexibilidad para seleccionar los indicadores más pertinentes, dependiendo del propósito para el que se estén recopilando los datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo y de los recursos disponibles. Los usuarios pueden seleccionar un tema completo o extraer indicadores de diferentes temas para elaborar su propia lista. Habida cuenta de su naturaleza flexible, la lista de indicadores fue ideada para ser lo más completa posible. Cada indicador describe el tipo de información que habría que recopilar y se basa en las preguntas correspondientes que se pueden encontrar en la herramienta 4 – Cuestionario para recopilar datos sobre el agua desglosados por sexo.

# 1. GOBERNANZA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

## 1a Marcos de políticas hídricas con perspectiva de género

1a

**1a.i)** Número y porcentaje de marcos de políticas hídricas regionales, nacionales, subnacionales y sectoriales que tienen en cuenta las cuestiones de género/adoptan una perspectiva de género/son transformadoras en ese sentido,<sup>4</sup> y estado de la aplicación (como las fases de planificación, ejecución temprana y ejecución plena).

**1a.ii)** Porcentaje de asignaciones presupuestarias nacionales, subnacionales y sectoriales, y procedimientos<sup>5</sup> para integrar las cuestiones de género en los marcos de las políticas hídricas.

**1a.iii)** Medidas para crear sensibilización pública con respecto al contenido específico de género en los marcos de las políticas hídricas; pruebas de la aplicación de las medidas.

## 1b Gestión con perspectiva de género en las instituciones de gobernanza de los recursos hídricos<sup>6</sup>

1b

**1b.i)** Número de trabajadores/trabajadoras en diferentes puestos (niveles), esferas y salarios (escalas) en a) ministerios nacionales que se ocupan de los recursos hídricos,<sup>7</sup> y b) servicios y contrataciones públicos/privados relacionados con el agua.<sup>8</sup>

**1b.ii)** Naturaleza de las medidas para mejorar la paridad entre hombres y mujeres, la equidad<sup>9</sup> y los mecanismos de compensación<sup>10</sup> en las políticas de recursos humanos de a) los ministerios nacionales que se ocupan de los recursos hídricos<sup>11</sup> y b) los servicios/contratas públicos/privados relacionados con los recursos hídricos;<sup>12</sup> pruebas de la aplicación de estas medidas y percepción<sup>13</sup> del personal femenino/masculino con respecto a estas medidas.

**1b.iii)** Participación de miembros del personal (cargo)/miembros de la junta directiva/miembros del comité de ambos sexos en los procesos de toma de decisiones en a) los ministerios nacionales que se ocupan de los recursos hídricos,<sup>14</sup> y b) los servicios/contratas públicos/privados relacionados con el agua;<sup>15</sup> razones para la participación/no participación; proporción de la participación femenina/masculina; número de decisiones específicas de género<sup>16</sup> adoptadas a raíz de las contribuciones de los participantes de ambos sexos.

<sup>4</sup> **Política hídrica con perspectiva de género:** el marco de la política hídrica identifica y reconoce las diferencias y desigualdades existentes entre mujeres y hombres; **política hídrica receptiva al género:** el marco de la política hídrica identifica y reconoce las diferencias y desigualdades existentes entre mujeres y hombres y articula políticas e iniciativas que abordan las diferentes necesidades, aspiraciones, capacidades y contribuciones de mujeres y hombres; **política hídrica transformadora de género:** aplica medidas e iniciativas, en el marco de la política hídrica, para hacer frente a las políticas y/o prácticas discriminatorias existentes y promueve cambios para mejorar la calidad de vida de todos (UNESCO, 2014).

<sup>5</sup> Por ejemplo, consultas con múltiples partes interesadas.

<sup>6</sup> Ministerios y servicios y contrataciones públicos/privados contratados/encargados de gestionar y suministrar agua potable, servicios de saneamiento e higiene, agua de riego, tratamiento y gestión de aguas residuales, servicios de producción de energía renovable (como la energía hidroeléctrica, la gestión de reservorios, etc.).

<sup>7</sup> Como agua potable, saneamiento, aguas residuales, gestión de cuencas hidrográficas, riego, medio ambiente.

<sup>8</sup> Servicios públicos/privados contratados/encargados de gestionar y suministrar agua potable, servicios de saneamiento e higiene, agua de riego, tratamiento y gestión de aguas residuales, servicios de producción de energía renovable (como la energía hidroeléctrica, la gestión de reservorios, etc.).

<sup>9</sup> Equidad en la contratación; formación y mentoría; retención y equilibrio entre la vida laboral y la vida privada (UNESCO, 2014).

<sup>10</sup> Mecanismos de reparación para las denuncias de discriminación y acoso, incluido el acoso sexual en el lugar de trabajo.

<sup>11</sup> Como agua potable, saneamiento, aguas residuales, gestión de cuencas hidrográficas, riego, medio ambiente.

<sup>12</sup> Servicios públicos/privados contratados/encargados de gestionar y suministrar agua potable, servicios de saneamiento e higiene, agua de riego, tratamiento y gestión de aguas residuales, servicios de producción de energía renovable (como la energía hidroeléctrica, la gestión de reservorios, etc.).

<sup>13</sup> Incluye opiniones, experiencia personal, cualquier otra prueba de una fuente personal.

<sup>14</sup> Como agua potable, saneamiento, aguas residuales, gestión de cuencas hidrográficas, riego, medio ambiente.

<sup>15</sup> Servicios públicos/privados contratados/encargados de gestionar y suministrar agua potable, servicios de saneamiento e higiene, agua de riego, tratamiento y gestión de aguas residuales, servicios de producción de energía renovable (como la energía hidroeléctrica, la gestión de reservorios, etc.).

<sup>16</sup> Decisiones que tienen en cuenta las cuestiones de género/adoptan una perspectiva de género/son transformadoras en ese sentido en general y decisiones que tratan de cuestiones específicas de género en particular.

1b

**1b.iv)** Presencia de puestos de trabajo femeninos/masculinos (como coordinador de cuestiones de género) responsables de las políticas y las cuestiones de género en a) los ministerios nacionales que se ocupan de los recursos hídricos,<sup>17</sup> y b) los servicios/contratas públicos/privados relacionados con el agua;<sup>18</sup> contribución de esos puestos de trabajo a las decisiones y medidas específicas en materia de género.

**1b.v)** Procedimientos para la coordinación entre a) los ministerios nacionales que se ocupan de los recursos hídricos, b) los servicios/contratas públicos/privados relativos al agua, con el ministerio/organismo nacional para el bienestar de la mujer, y medidas adoptadas para mejorar los servicios relacionados con el agua para consumidores/consumidoras de agua y saneamiento como resultado de esta coordinación.<sup>19 20</sup>

### 1c Ejecución con perspectiva de género de programas y proyectos sobre recursos hídricos

1c

**1c.i)** Porcentaje de la asignación presupuestaria y procedimientos para la recopilación y análisis de datos sociales, económicos y de medios de vida de las poblaciones locales desglosados por sexo a la hora de planificar programas y proyectos hídricos nacionales, subnacionales y sectoriales; número de programas y proyectos que siguieron estos procedimientos.

**1c.ii)** Número y porcentaje de proyectos hídricos nacionales, subnacionales y sectoriales que incluyeron conclusiones, resultados e indicadores de impacto cuantitativos y cualitativos específicos de género en los sistemas de seguimiento y evaluación;<sup>21</sup> mecanismos de rendición de cuentas; y estado del cumplimiento/incumplimiento de esas conclusiones, con indicación de las razones.

**1c.iii)** Número y porcentaje de proyectos hídricos nacionales, subnacionales y sectoriales que incluyen salvaguardias sociales y ambientales para proteger los medios de subsistencia de mujeres/hombres;<sup>22</sup> uso de datos desglosados por sexo en la planificación de salvaguardias, naturaleza de estas salvaguardias y mecanismos de rendición de cuentas para garantizar su aplicación.

### 1d Participación de hombres/mujeres en instituciones locales o comunitarias, formales e informales dedicadas a los recursos hídricos

1d

**1d.i)** Mujeres/hombres con cargos<sup>23</sup> y responsabilidades<sup>24</sup> en instituciones locales o comunitarias, formales<sup>25</sup> e informales,<sup>26</sup> para la gestión del riego o el suministro de agua.

**1d.ii)** Participación de hombres/mujeres (con cargo) en reuniones de toma de decisiones en instituciones locales o comunitarias, formales e informales, para la gestión del riego y el suministro de agua; razones para la participación/no participación; proporción de la participación femenina/masculina; número de decisiones específicas de género<sup>27</sup> adoptadas a raíz de las contribuciones de los miembros femeninos/masculinos.

**1d.iii)** Presencia y papel de grupos/organizaciones locales de mujeres/grupos de apoyo de mujeres<sup>28</sup> que reciben apoyo técnico y/o financiero de organizaciones gubernamentales/no gubernamentales para la gestión de los sistemas locales de agua potable o de riego.

<sup>17</sup> Como agua potable, saneamiento, aguas residuales, gestión de cuencas hidrográficas, riego, medio ambiente.

<sup>18</sup> Servicios públicos/privados contratados/encargados de gestionar y suministrar agua potable, servicios de saneamiento e higiene, agua de riego, tratamiento y gestión de aguas residuales, servicios de producción de energía renovable (como la energía hidroeléctrica, la gestión de reservorios, etc.).

<sup>19</sup> Como agua potable, saneamiento, aguas residuales, gestión de cuencas hidrográficas, riego, medio ambiente.

<sup>20</sup> Servicios públicos/privados contratados/encargados de gestionar y suministrar agua potable, servicios de saneamiento e higiene, agua de riego, tratamiento y gestión de aguas residuales, servicios de producción de energía renovable (como la energía hidroeléctrica, la gestión de reservorios, etc.).

<sup>21</sup> Proyectos como el suministro de agua potable y saneamiento; tratamiento de aguas residuales; presas y reservorios y suministro de agua de riego; generación de energía hidroeléctrica; gestión y conservación del medio ambiente, incluidos los bosques, los humedales y los ecosistemas marinos costeros.

<sup>22</sup> Idem.

<sup>23</sup> Miembro ordinario/miembro del comité/miembro de la junta directiva.

<sup>24</sup> Mantenimiento técnico, manutención, operaciones diarias.

<sup>25</sup> Organizaciones/entidades jurídicas registradas como asociaciones de usuarios de agua.

<sup>26</sup> Grupos no registrados de miembros de la comunidad/agricultores.

<sup>27</sup> Decisiones que tienen en cuenta las cuestiones de género/adoptan una perspectiva de género/son transformadoras en ese sentido.

<sup>28</sup> Los grupos de mujeres pueden ocuparse o no específicamente de cuestiones relativas al agua. Los detalles se tratarán en la herramienta 4 – Cuestionario para la recopilación de datos sobre el agua desglosados por sexo.

## 2. AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH)

### 2a Acceso de los hogares al agua potable para consumo humano y doméstico

2a

**2a.i)** Número de mujeres/hombres abonados/consumidores/usuarios registrados conectados al abastecimiento de agua corriente, desglosado por ubicación geográfica de la vivienda<sup>29</sup> dentro del área de la encuesta.

**2a.ii)** Número de hogares no conectados a la red de abastecimiento de agua corriente desglosado por sexo y edad del/la cabeza de familia, y ubicación geográfica de la vivienda dentro del área de la encuesta.

**2a.iii)** Número de hogares en los que se recoge/acarrea agua para consumo humano/doméstico de fuentes de agua<sup>30</sup> protegidas/no protegidas, desglosado por sexo y edad del/la cabeza de familia, y ubicación geográfica de la vivienda dentro del área de la encuesta.

**2a.iv)** Número de hogares en que se compra habitualmente agua para beber/para uso doméstico a vendedores de agua, desglosado por sexo y edad del/la cabeza de familia del hogar.

### 2b Responsabilidad y toma de decisiones dentro de las familias

2b

**2b.i)** División de responsabilidades por sexo, edad y posición en el hogar para recoger/acarrear o adquirir/comprar, transportar, almacenar y hacer que el agua sea segura para beber/uso doméstico; tiempo no remunerado dedicado a estas tareas.

**2b.ii)** Percepción de los miembros del hogar femeninos/masculinos con respecto al tiempo empleado en recoger/acarrear agua; interacciones sociales y comunitarias cuando se va a buscar agua, tipo de limitaciones en la búsqueda de agua; voluntad/falta de voluntad personal para conectarse al abastecimiento de agua corriente; implicación positiva/negativa de la suscripción al abastecimiento de agua corriente.

**2b.iii)** Percepciones y opiniones de los miembros del hogar desglosados por sexo y edad con respecto a la toma de decisiones dentro del hogar (incluida la resolución de desacuerdos) sobre la asignación del agua para diferentes usos,<sup>31</sup> la eficiencia en el uso del agua,<sup>32</sup> y su reutilización,<sup>33</sup> si la hubiera, en el hogar.

### 2c Acceso de los hogares a saneamiento e higiene seguros

2c

**2c.i)** Disposición y capacidad de los miembros femeninos/masculinos del hogar para asignar parte del presupuesto del hogar a la construcción y mantenimiento de una instalación de saneamiento, incluida una instalación de lavado de manos con agua y jabón.<sup>34</sup> Razones de la falta de voluntad.

**2c.ii)** Uso y percepción por los miembros femeninos/masculinos del hogar de 1) la utilidad, 2) la accesibilidad, 3) la calidad (limpieza, higiene, cantidad de agua para la limpieza) de la instalación de saneamiento e higiene existente (especificando el tipo de instalación) y del área de lavado.

<sup>29</sup> La ubicación se refiere al barrio/comunidad/localidad dentro de la ciudad/municipalidad/zona periurbana/zona rural/pueblo. Este es un indicador de la inclusión social.

<sup>30</sup> Como ríos, lagos, estanques, pozos y tanques, desglosados por ubicación de la vivienda.

<sup>31</sup> Como la cantidad asignada para bañarse, lavar, lavar la ropa, cocinar, regar el huerto familiar.

<sup>32</sup> Como reducir el desperdicio, ahorrar agua, cerrar grifos, reparar fugas, usar tanques de descarga y lavadoras que requieren menos agua.

<sup>33</sup> Como el uso de aguas residuales para el jardín.

<sup>34</sup> Indicador del ODS 6.2.1

**2c.iii)** Número de hogares conectados/no conectados a una red de aguas residuales o a un medio alternativo de eliminación de aguas cloacales (especificando el tipo de sistema), desglosado por sexo y edad del/la cabeza de familia y ubicación geográfica de la vivienda en el área de la encuesta;<sup>35</sup> razones de mujeres/hombres para conectarse/no conectarse a una red de aguas residuales o a un medio alternativo de eliminación de aguas cloacales.

**2c.iv)** Acceso de mujeres/hombres a créditos formales/informales o subsidios gubernamentales/no gubernamentales para: a) la construcción y mantenimiento de una instalación de saneamiento, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón, b) la construcción y mantenimiento de un sistema de eliminación de aguas cloacales.

## 2d Acceso a servicios de saneamiento e higiene seguros en lugares públicos y comunales

**2d.i)** Percepciones y preocupaciones de mujeres/hombres con respecto a 1) la disponibilidad; 2) la accesibilidad; 3) la calidad (limpieza, higiene, cantidad de agua para la limpieza); y 4) la seguridad para los adultos/niños/ancianos/personas con capacidades diferentes, de ambos sexos, de las instalaciones sanitarias y de higiene compartidas (ubicadas fuera del hogar) o comunales,<sup>36</sup> por ubicación geográfica en el área de la encuesta.

**2d.ii)** Número de escuelas primarias, secundarias y superiores (con ubicación geográfica) que cuentan con instalaciones separadas de saneamiento e higiene/lavado para niños y niñas, y profesores y personal femenino/masculino, incluida la eliminación segura de los materiales menstruales usados; percepciones y preocupaciones de mujeres/hombres con respecto a 1) la disponibilidad; 2) la accesibilidad; 3) la calidad (limpieza, higiene, cantidad de agua para la limpieza); y 4) la seguridad de estas instalaciones.<sup>37</sup>

**2d.iii)** Percepción del personal masculino/femenino respecto a la disponibilidad y acceso a “intervalos normales” a las instalaciones de saneamiento e higiene en el lugar de trabajo, y eliminación segura de desechos y aguas residuales.

**2d.iv)** Percepciones y preocupaciones de mujeres/hombres respecto a 1) la disponibilidad; 2) la accesibilidad; 3) la calidad (limpieza, higiene, cantidad de agua para la limpieza); y 4) la seguridad de los servicios de agua, saneamiento e higiene<sup>38</sup> para los adultos/niños/ancianos/personas con capacidades diferentes, de ambos sexos, en los lugares públicos (como mercados, hospitales, lugares turísticos, plazas), por ubicación geográfica en el área de la encuesta.

**2d.v)** Percepciones y preocupaciones de mujeres/hombres respecto a 1) la disponibilidad; 2) la accesibilidad; 3) la calidad (limpieza, higiene, cantidad de agua para la limpieza); y 4) la seguridad de los servicios de agua, saneamiento e higiene<sup>39</sup> para los adultos/niños/ancianos/personas con capacidades diferentes, de ambos sexos, en los campamentos para refugiados, migrantes, solicitantes de asilo y desplazados.

<sup>35</sup> Barrio/comunidad/localidad dentro de la ciudad/municipalidad/zona periurbana/zona rural/pueblo.

<sup>36</sup> Las medidas de seguridad incluyen una iluminación adecuada, distancia de la vivienda, pestillos en las puertas de los baños, presencia de guardias de seguridad o personal de saneamiento, protección contra la violencia y el acoso sexuales, etc.

<sup>37</sup> Idem.

<sup>38</sup> Idem.

<sup>39</sup> Idem.

### 3. RECURSOS DE CONOCIMIENTOS RELATIVOS AL GÉNERO

#### 3a Documentos y publicaciones relacionados con el género y el agua

3a

- 3a.i)** Número y tipo de declaraciones/documentos de posición/directrices específicas de género provenientes de las principales reuniones y conferencias internacionales, regionales y nacionales relacionadas con el agua difundidas en los dominios públicos; evidencias<sup>40</sup> del acceso y retroalimentación por parte de los lectores/usuarios femeninos/masculinos, los responsables de la formulación de políticas y las instituciones de gobierno.
- 3a.ii)** Número de informes<sup>41</sup> y material audiovisual difundidos en el dominio público que contienen resultados específicos de género de los programas, proyectos y medidas relacionados con el agua de los organismos de las Naciones Unidas, así como de organizaciones internacionales/regionales/nacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG), fundaciones e instituciones académicas; pruebas<sup>42</sup> del acceso y el uso de estos documentos y retroalimentación de los usuarios de ambos sexos.
- 3a.iii)** Número de publicaciones emblemáticas relacionadas con el agua (internacionales, regionales, nacionales) con contenido específico de género (en la esfera de estudio o de trabajo) elaboradas por organismos de las Naciones Unidas, así como organizaciones internacionales/regionales/nacionales, ONG, fundaciones y círculos académicos disponibles en el dominio público; pruebas<sup>43</sup> del acceso y el uso de estos documentos y retroalimentación de los usuarios de ambos sexos.

#### 3b Resultados de las comisiones técnicas científicas y las juntas consultivas relacionadas con los recursos hídricos

3b

- 3b.i)** Número de documentos, mensajes y asesorías de las comisiones técnicas científicas y las juntas consultivas, incluidas las relacionadas con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, que incluyen contenidos específicos de género relacionados con el agua; su difusión y utilización.
- 3b.ii)** Miembros (mujeres/hombres) con cargos y esferas de trabajo en comisiones técnicas científicas y juntas consultivas relacionadas con el agua convenidas a nivel nacional, regional e internacional, incluidas las relacionadas con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.<sup>44</sup>
- 3b.iii)** Participación/no participación, con razones, de los miembros (cargo) femeninos/masculinos en las reuniones de toma de decisiones de las comisiones científicas y juntas consultivas relacionadas con el agua convocadas a nivel nacional, regional e internacional, incluidas las relacionadas con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos;<sup>45</sup> proporción de la participación femenina/masculina; y número y naturaleza de las decisiones, documentos, mensajes, advertencias específicos de género,<sup>46</sup> a raíz de las contribuciones femeninas/masculinas.

<sup>40</sup> Descargas de sitios web, referencias en publicaciones, inclusión en marcos de políticas, uso en la planificación y ejecución de proyectos.

<sup>41</sup> Informes de evaluación/informes anuales/mejores prácticas/metodologías de seguimiento y evaluación/metodologías de elaboración de presupuestos con enfoque de género.

<sup>42</sup> Descargas de sitios web, referencias en publicaciones, inclusión en marcos de políticas, uso en la planificación y ejecución de proyectos.

<sup>43</sup> Idem.

<sup>44</sup> La adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos se tratarán por separado en la herramienta 4 – Cuestionario para recopilar datos sobre el agua desglosados por sexo.

<sup>45</sup> Idem.

<sup>46</sup> Decisiones que tienen en cuenta las cuestiones de género/adoptan una perspectiva de género/son transformadoras en ese sentido.

## 4. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS

### 4a Gobernanza con perspectiva de género en las instancias nacionales<sup>47</sup>/internacionales<sup>48</sup> encargadas del agua y en las comisiones que se ocupan de las aguas transfronterizas

4a

- 4a.i)** Número y porcentaje de proyectos y programas de aguas transfronterizas que recopilaron y examinaron datos sociales, económicos y de medios de subsistencia desglosados por sexo en la cuenca, subcuenca, región/área transfronteriza, y consultas con mujeres/hombres locales antes de planificar las inversiones en infraestructura; razones para examinar/no examinar los datos desglosados por sexo y las consultas con las poblaciones locales.
- 4a.ii)** Participación del personal/miembros de la junta directiva/miembros del comité (mujeres/hombres) con un cargo en los procesos de toma de decisiones de las instancias nacionales/internacionales del agua y de las comisiones que se ocupan de las aguas transfronterizas; razones de las mujeres/hombres para la participación/no participación en el proceso de toma de decisiones; proporción de la participación femenina/masculina; y número y naturaleza de las decisiones específicas de género a raíz de las contribuciones femeninas/masculinas a la toma de decisiones.<sup>49</sup>
- 4a.iii)** Presencia y naturaleza de los procedimientos para la participación de los miembros femeninos/masculinos de las comunidades locales en la toma de decisiones en materia de gestión de las aguas transfronterizas; número y naturaleza de las decisiones/medidas específicas de género como resultado de esa participación.

### 4b Ejecución de programas y proyectos sobre recursos hídricos que tengan en cuenta las cuestiones de género

4b

- 4b.i)** Número y porcentaje de proyectos y programas de aguas transfronterizas que recopilaron y examinaron datos sociales, económicos y de medios de subsistencia desglosados por sexo en la región/área transfronteriza, y consultas con mujeres/hombres locales antes de planificar las inversiones en infraestructura; razones para examinar/no examinar los datos desglosados por sexo y las consultas con las poblaciones locales.
- 4b.ii)** Número de acuerdos, proyectos y programas sobre gestión de las aguas transfronterizas que incluyeron mecanismos de cooperación o salvaguardias sociales y ambientales para proteger los medios de subsistencia de las mujeres/hombres locales. Naturaleza de los mecanismos de cooperación y salvaguardias; mecanismos de rendición de cuentas para garantizar la aplicación; y estado de ejecución.

### 4c Impacto de las medidas y proyectos de aguas transfronterizas en los miembros femeninos/masculinos de las comunidades locales

4c

- 4c.i)** Percepción de los miembros femeninos/masculinos de las comunidades locales respecto a los impactos para los recursos hídricos (cuerpos de agua superficiales y acuíferos), los ecosistemas y los medios de vida locales como resultado de las medidas, programas y proyectos de gestión de las aguas transfronterizas.
- 4c.ii)** Número de miembros femeninos/masculinos (con edad y posición) en los hogares locales que migran de manera estacional o permanente debido a las consecuencias para las fuentes de agua locales de las controversias sobre recursos hídricos compartidos a los niveles nacional, subnacional e internacional.
- 4c.iii)** Número y naturaleza de las medidas de los miembros femeninos/masculinos de las comunidades y grupos sociales locales para mitigar o solucionar los conflictos sociales o políticos relacionados con las aguas transfronterizas.

<sup>47</sup> Como las comisiones fluviales a nivel nacional.

<sup>48</sup> Como las comisiones fluviales mixtas.

<sup>49</sup> Decisiones que tienen en cuenta las cuestiones de género/adoptan una perspectiva de género/son transformadoras en ese sentido.

## 5. AGUA PARA USOS AGRÍCOLAS

### 5a Acceso al riego

**5a.i)** Número de explotaciones de regadío y de secano, con tamaño y tipo de derechos de propiedad y tenencia femenina/masculina de la tierra, en la zona o región de la encuesta.

**5a.ii)** Número de hombres/mujeres titulares de derechos al uso de agua de riego en a) sistemas formales de riego de aguas superficiales y subterráneas; b) sistemas de riego informales, comunitarios o colectivos; y/o c) permisos para la extracción privada de aguas subterráneas para el riego; percepción femenina/masculina de a) la estructura tarifaria, b) el calendario y la cantidad de agua suministrada, c) la seguridad para las mujeres regantes.<sup>50</sup>

**5a.iii)** Número de agricultores y agricultoras que se dedican a la agricultura urbana/periurbana<sup>51</sup> con tamaño medio de parcelas y acceso al riego pagado y no pagado con fuente de agua.

**5a.iv)** Número de hogares, con sexo y edad del/la cabeza de familia, que tienen acceso gratuito al agua de riego procedente de fuentes de agua dulce, como ríos, lagos y acuíferos; tipo de sistema de riego.

**5a.v)** Cambios percibidos por hombres/mujeres en la cantidad y calidad del agua de riego, si los hubiere, como la variabilidad del clima, el cambio climático, el aumento de la extracción de agua y la contaminación; repercusiones en la productividad de los cultivos; y tipo de estrategia de adaptación utilizado, como la diversificación de cultivos, los sistemas de captación del agua de lluvia y la mejora de la conservación de la humedad del suelo.

**5a.vi)** Acceso de hombres/mujeres a fuentes de crédito formales e informales (bancos, cooperativas, grupos de apoyo, redes sociales, prestamistas, etc.) para mejorar el riego, incluidas las medidas de captación del agua de lluvia.

**5a.vii)** Acceso de hombres y mujeres a apoyo a las actividades de extensión,<sup>52</sup> incluidos los incentivos, para adoptar prácticas sostenibles de gestión del agua y el suelo,<sup>53</sup> y reducir el uso de fertilizantes y pesticidas químicos.

### 5b Trabajos remunerados/no remunerados en la agricultura y el riego desempeñados por mujeres/hombres

**5b.i)** Trabajo remunerado/no remunerado desempeñado por mujeres/hombres con salarios y tareas en la construcción y gestión de sistemas de riego a nivel local/comunitario (tradicionales o recientes).

**5b.ii)** División entre mujeres y hombres del trabajo no remunerado dentro del hogar por cultivo y temporada en la agricultura de regadío o de secano<sup>54</sup> en la zona de estudio.

**5b.iii)** Fasalariados/asalariadas, por cultivo y temporada, en la agricultura de regadío y no regadío o de secano en la zona de estudio (a nivel de explotación o de comunidad), con sus respectivas tareas y salarios.

<sup>50</sup> Las cuestiones relacionadas con la extorsión sexual se tratarán en el marco de la herramienta 4 – Cuestionario para recopilar datos sobre el agua desglosados por sexo.

<sup>51</sup> La agricultura urbana y periurbana puede definirse como el cultivo de plantas y la cría de animales dentro y alrededor de las ciudades. La agricultura urbana proporciona empleo e ingresos a mujeres pobres y a otros grupos desfavorecidos y contribuye a la seguridad alimentaria (FAO, s.f.b).

<sup>52</sup> La extensión es un proceso de trabajo con los agricultores para mejorar la productividad de la agricultura (FAO, s.f.c).

<sup>53</sup> Incluidos los cultivos que requieren menos agua, los cultivos resistentes a la sequía y las técnicas para mejorar la humedad del suelo.

<sup>54</sup> La agricultura de secano produce gran parte de los alimentos que se consumen en el mundo y en las comunidades pobres de los países en desarrollo. Representa más del 95% de la tierra cultivada en el África subsahariana; el 90% en América Latina; el 75% en el Oriente Medio y África del Norte; el 65% en Asia Oriental; y el 60% en el Asia Meridional. Aunque muchos agricultores de las zonas de secano capturan y almacenan agua para su uso como riego complementario, millones de agricultores dependen totalmente de las precipitaciones. (IWMI, s.f.).

## 5c Toma de decisiones dentro del hogar

5c

- 5c.i)** Participación de los miembros femeninos/masculinos del hogar en la toma de decisiones con respecto a la asignación de recursos financieros para mejorar el riego (con tipo de riego).
- 5c.ii)** Participación femenina/masculina en la toma de decisiones dentro del hogar respecto a la asignación de prioridades y el uso del agua con diversos fines en la explotación, como cultivos, ganadería, acuicultura y participación en la cadena de valor (valor agregado a los cultivos, como el procesamiento de productos<sup>55</sup>).

## 6. AGUA PARA USOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES

### 6a Gestión con perspectiva de género en las industrias y empresas relacionadas con el agua

6a

- 6a.i)** Número de industrias y empresas relacionadas con el agua a grande y pequeña escala<sup>56</sup> gestionadas/de titularidad femenina/masculina.
- 6a.ii)** Número de empleados y empleadas en diferentes puestos y tipos o ámbitos de trabajo, incluida la mano de obra, con sus respectivos salarios en industrias y empresas relacionadas con el agua<sup>57</sup>.
- 6a.iii)** Naturaleza de las medidas de paridad entre hombres y mujeres, equidad<sup>58</sup> y mecanismos de compensación<sup>59</sup> en las políticas de recursos humanos de las industrias y empresas relacionadas con el agua; percepción<sup>60</sup> de los empleados/empleadas con respecto a esas medidas y mecanismos de compensación; y pruebas de la aplicación de las medidas.
- 6a.iv)** Participación de empleados/miembros de la junta directiva/miembros del comité femeninos/masculinos con posiciones en los procesos de toma de decisiones; razones de hombres/mujeres para la participación/no participación en el proceso de toma de decisiones; proporción de la participación masculina/femenina; y número y naturaleza de las decisiones específicas de género<sup>61</sup> a raíz de la contribución de los hombres/mujeres a la toma de decisiones.
- 6a.v)** Presencia de asociaciones/sindicatos de mujeres en las industrias y empresas relacionadas con el agua y su papel en la mejora de la igualdad de género en la industria/empresa.
- 6a.vi)** Número de medidas para mejorar la eficiencia en el uso del agua<sup>62</sup> y la gestión de las aguas residuales<sup>63</sup> en la industria o las empresas a raíz de las contribuciones del personal y los técnicos femeninos/masculinos.

<sup>55</sup> Incrementar el valor del producto a través del procesamiento, empaque y aseguramiento de la calidad. Por ejemplo, la venta de harina de trigo en lugar de granos de trigo, zumos de fruta envasados en lugar de fruta.

<sup>56</sup> Por ejemplo, productos lácteos, alimentos y bebidas grandes y pequeños, curtido y teñido a pequeña escala, viveros de plantas, empresas de abastecimiento de agua y saneamiento, producción de energía.

<sup>57</sup> Idem.

<sup>58</sup> Equidad en la contratación; enseñanza y mentoría; retención y equilibrio entre la vida laboral y la vida privada (UNESCO, 2014).

<sup>59</sup> Denuncias de discriminación y acoso, incluido el acoso sexual en el lugar de trabajo.

<sup>60</sup> Incluye opiniones, experiencia personal, cualquier otra prueba de una fuente personal.

<sup>61</sup> Decisiones que tienen en cuenta las cuestiones de género/adoptan una perspectiva de género/son transformadoras en ese sentido.

<sup>62</sup> Métodos empleados para conservar el agua y evitar el desperdicio, adopción de técnicas para reducir el uso del agua en el procesamiento o la generación de aguas residuales.

<sup>63</sup> Adecuación y adaptación del método de eliminación y/o reutilización, como la eliminación de contaminantes, porcentaje de la presencia de sustancias químicas residuales.

## 6b Acceso a los ingresos y al crédito para hombres/mujeres que administran empresas relacionadas con el agua

6b

- 6b.i)** Percepción de los propietarios/propietarias de empresas relacionadas con el agua respecto a la cantidad y calidad del agua disponible (comprada y gratuita) y la estructura de tarifas para la compra de agua.
- 6b.ii)** Acceso de mujeres/hombres a créditos de distintas fuentes (bancos, instituciones financieras, fondos gubernamentales y no gubernamentales) para invertir en la creación/gestión/mejora de grandes y pequeñas industrias y empresas relacionadas con el agua<sup>64</sup>.
- 6b.iii)** Número de pequeños empresarios de ambos sexos que tienen ingresos sostenibles procedentes de la prestación de servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y gestión de aguas residuales.

## 7. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS BASADA EN LOS DERECHOS HUMANOS<sup>65</sup>

### 7a Marco de gobernanza con perspectiva de género y aplicación de los derechos humanos relativos al agua

7a

- 7a.i)** Pruebas de la ratificación, los compromisos y la aplicación de medidas<sup>66</sup> por parte de los Estados en relación con las cartas de derechos humanos sobre el agua y el saneamiento en los marcos de las políticas hídricas, y las políticas de los servicios y contratos públicos/privados relativos al agua, como las prioridades de asignación del agua para los servicios hídricos, el saneamiento y la higiene, y la facilitación de la accesibilidad para los más vulnerables (hombres/mujeres con capacidades diferentes, poblaciones migrantes y desplazadas, personas en campamentos de refugiados y refugiados, pueblos indígenas, minorías étnicas, barrios vulnerables, comunidades y localidades)<sup>67</sup>.
- 7a.ii)** Transparencia en los servicios de abastecimiento de agua para los consumidores de ambos sexos, incluida la información sobre los horarios de suministro de agua, los períodos de no disponibilidad, las tarifas del agua, etc., por barrio/comunidad.
- 7a.iii)** Acceso de los consumidores/consumidoras a mecanismos para la compensación de las reclamaciones (técnicas, de facturación, reparaciones); eficacia y rapidez de las vías de recurso; y procesos para contribuir a la toma de decisiones y la retroalimentación respecto a la prestación del servicio de agua.
- 7a.iv)** Informes sobre discriminación por identidad sexual y cultural, o de cualquier otro tipo (física, social o económica), en el acceso al abastecimiento de agua y saneamiento por ubicación/barrio/comunidad.
- 7a.v)** Presencia y naturaleza de mecanismos y sistemas de rendición de cuentas, inspección y sanciones para garantizar el mantenimiento y la seguridad de las instalaciones de agua, saneamiento e higiene en los lugares comunales y públicos, incluidas las escuelas, los lugares de trabajo, los hospitales, los mercados, las plazas, los lugares turísticos, etc.; pruebas de la aplicación de esos sistemas.

<sup>64</sup> Por ejemplo, productos lácteos, alimentos y bebidas grandes y pequeños, curtido y teñido a pequeña escala, viveros de plantas, empresas de abastecimiento de agua y saneamiento, producción de energía.

<sup>65</sup> El 28 de julio de 2010, mediante la resolución 64/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Asamblea reconoció explícitamente el derecho humano al agua y el saneamiento, así como el carácter esencial del agua limpia potable y el saneamiento para la realización de todos los derechos humanos. En la resolución, aprobada por consenso por el Consejo de Derechos Humanos, se afirma que el derecho al agua y el saneamiento forma parte del derecho internacional vigente. Por lo tanto, este órgano ha confirmado esos derechos como jurídicamente vinculantes para los Estados. Los Estados partes en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ya no pueden negar su responsabilidad de proporcionar agua potable y saneamiento a todas las personas.

<sup>66</sup> Las actividades incluyen las medidas adoptadas para la aplicación de las políticas.

<sup>67</sup> Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) (arts. 11 y 12); Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada en 1979 (Art. 14 (2)); Convenio núm. 161 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los servicios de salud en el trabajo, aprobado en 1985 (art. 5); Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada en 1989 (arts. 24 y 27 (3)); Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en 2006 (art. 28).

## 7b Disponibilidad, asequibilidad, aceptabilidad y calidad del agua<sup>68</sup> para los consumidores de agua de ambos sexos

### 7b

**7b.i)** Nivel de satisfacción de los consumidores/consumidoras con respecto a la cantidad<sup>69</sup> y calidad<sup>70</sup> del agua disponible del abastecimiento de agua corriente al hogar, desglosado por ubicación geográfica dentro del área de estudio.

**7b.ii)** Asequibilidad de las tarifas de agua<sup>71</sup> para los consumidores/consumidoras; proporción de los ingresos gastados y sexo y posición dentro del hogar del miembro del hogar que paga las facturas de agua.

**7b.iii)** Número de hogares que compran agua habitualmente a vendedores de agua; proporción de los ingresos gastados; y sexo y posición en el hogar del miembro del hogar que paga el agua, desglosado por ubicación geográfica de la vivienda dentro del área de la encuesta.

**7b.iv)** Consecuencias para la salud de los miembros del hogar, desglosadas por sexo y edad, de la mala calidad del agua, el saneamiento y la eliminación de las aguas residuales, según la ubicación geográfica de la vivienda dentro del área de la encuesta.

**7b.v)** Sexo y edad del miembro del hogar que recoge agua de una fuente de agua común o compartida; distancia a la fuente de agua común o compartida (grifo común, pozo común o bomba manual) desde la vivienda; tiempo que se tarda en recoger el agua; y número de personas que la acarrearán por fuente de agua.<sup>72</sup>

**7b.vi)** Impacto social, físico y económico en los miembros del hogar, desglosados por sexo y edad, cuando la cantidad de agua no es suficiente para el consumo humano o doméstico<sup>73</sup>; fuente de agua (agua corriente/fuente común o compartida); y razones de la insuficiencia de agua.

**7b.vii)** Nivel de disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de/a la fuente de agua para personas de ambos sexos con capacidades diferentes, en poblaciones migrantes y desplazadas, campamentos de refugiados y refugios, pueblos indígenas, minorías étnicas, por ubicación/vecindario/comunidad/desplazamiento o entornos de refugiados.

<sup>68</sup> Disponibilidad, asequibilidad, aceptabilidad y calidad del agua según lo dispuesto en virtud de los derechos humanos al agua.

<sup>69</sup> La cantidad debe estar entre los 50 y 100 litros por persona y día (ONU, s.f.b).

<sup>70</sup> El aspecto, el sabor y el olor del agua potable deben ser aceptables para el consumidor. El agua que es estéticamente inaceptable puede llevar al uso de agua de fuentes que son estéticamente más aceptables, pero potencialmente menos seguras. (OMS, 2017).

<sup>71</sup> El costo del agua no debe exceder el 3% del ingreso familiar (ONU, s.f.b).

<sup>72</sup> La fuente de agua tiene que estar a menos de 1000 metros de la vivienda; el tiempo de recogida no debe exceder los 30 minutos.

<sup>73</sup> El abastecimiento de agua de cada persona debe ser continuo y suficiente para los usos personales y domésticos. Esos usos incluyen normalmente el consumo, el saneamiento personal, la colada, la preparación de alimentos y la higiene personal y doméstica. [www.un.org/waterforlifedecade/human\\_right\\_to\\_water.shtml](http://www.un.org/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml).

## 8. AGUA, MIGRACIÓN<sup>74</sup>, DESPLAZAMIENTOS Y CAMBIO CLIMÁTICO<sup>75</sup>

**8i)** Número de miembros de hogares/comunidades desglosados por sexo y edad que han emigrado, se han desplazado o reubicado permanentemente debido a las repercusiones de la vulnerabilidad climática<sup>76</sup> o la variabilidad del clima<sup>77</sup> en la zona de la encuesta en los sistemas de agua dulce, los ecosistemas costeros, las aguas subterráneas.

**8ii)** Percepción de los miembros de los hogares/comunidades desglosados por sexo y edad con respecto a cómo el impacto en los sistemas de agua dulce, los ecosistemas costeros, las aguas subterráneas de la vulnerabilidad climática<sup>78</sup> o la variabilidad climática<sup>79</sup> en el área de la encuesta afecta a la sostenibilidad de los medios de subsistencia y la satisfacción de las necesidades de subsistencia.

**8iii)** Número de miembros del hogar/comunidad desglosados por sexo y edad que emigran estacionalmente debido a la disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano/doméstico y para mantener los medios de subsistencia derivados de la vulnerabilidad al clima; percepción de las mujeres/hombres en los hogares y la comunidad con respecto a los efectos sociales/físicos/económicos de la migración estacional.

**8iv)** Número de miembros del hogar/comunidad desglosados por sexo y edad que migran estacionalmente o se reubican debido a fenómenos meteorológicos extremos (precipitaciones excesivas, sequías extremas, ciclones); percepción de los hombres/mujeres en los hogares y la comunidad con respecto a los efectos sociales/físicos/económicos de la migración/reubicación.

**8v)** Número de miembros del hogar/comunidad desglosados por sexo y edad que emigraron o emigran estacionalmente debido a la percepción de estrés dentro del hogar como consecuencia de los efectos de la vulnerabilidad climática (como la escasez de agua); detalles del estrés intrafamiliar y su impacto en el hogar.

**8vi)** Percepción de los miembros masculinos/femeninos del hogar con respecto a los cambios en las tareas, roles y responsabilidades de género dentro del hogar, cuando algunos miembros del hogar migran estacionalmente o permanentemente, o son desplazados voluntaria/involuntariamente mientras otros permanecen (feminización de la agricultura, recogida de agua desde grifos comunes, tareas domésticas, trabajar por un salario).

<sup>74</sup> Migración de pueblos a ciudades y viceversa, dentro de las zonas rurales o urbanas, dentro o fuera del país.

<sup>75</sup> El cambio climático se refiere a cualquier cambio en el clima a lo largo del tiempo, ya sea debido a la variabilidad natural o como resultado de la actividad humana. Este uso difiere del de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que define el "cambio climático" como "un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables" (IPCC, 2007a).

<sup>76</sup> La vulnerabilidad al cambio climático es el grado en que los sistemas geofísicos, biológicos y socioeconómicos son susceptibles e incapaces de hacer frente a los efectos adversos del cambio climático (Füssel y Klein, 2006). Por lo tanto, el término "vulnerabilidad" puede referirse al propio sistema vulnerable, por ejemplo, las islas de baja altitud o las ciudades costeras; las repercusiones en ese sistema, por ejemplo, la inundación de ciudades costeras y tierras agrícolas o la migración forzada; o el mecanismo que causa estos impactos, por ejemplo, la desintegración del manto de hielo antártico occidental (IPCC, 2007b).

<sup>77</sup> La variabilidad del clima se refiere a las variaciones en el promedio y otras estadísticas (como desviaciones típicas, estadísticas de los extremos, etc.) del clima en todas las escalas temporales y espaciales más allá de las de los fenómenos meteorológicos individuales. La variabilidad puede deberse a procesos internos naturales dentro del sistema climático (variabilidad interna) o a variaciones en el forzamiento externo natural o antropogénico (variabilidad externa) (IPCC, 2007a).

<sup>78</sup> La vulnerabilidad al cambio climático es el grado en que los sistemas geofísicos, biológicos y socioeconómicos son susceptibles e incapaces de hacer frente a los efectos adversos del cambio climático (Füssel y Klein, 2006). Por lo tanto, el término "vulnerabilidad" puede referirse al propio sistema vulnerable, por ejemplo, las islas de baja altitud o las ciudades costeras; las repercusiones en ese sistema, por ejemplo, la inundación de ciudades costeras y tierras agrícolas o la migración forzada; o el mecanismo que causa estos impactos, por ejemplo, la desintegración del manto de hielo antártico occidental (IPCC, 2007b).

<sup>79</sup> La variabilidad del clima se refiere a las variaciones en el promedio y otras estadísticas (como desviaciones típicas, estadísticas de los extremos, etc.) del clima en todas las escalas temporales y espaciales más allá de las de los fenómenos meteorológicos individuales. La variabilidad puede deberse a procesos internos naturales dentro del sistema climático (variabilidad interna) o a variaciones en el forzamiento externo natural o antropogénico (variabilidad externa) (IPCC, 2007a).

## 9. CONOCIMIENTOS AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES, Y DERECHOS COMUNITARIOS

### 9a Acceso a los derechos al agua consuetudinarios<sup>80</sup> para los miembros femeninos/masculinos de la comunidad

9a

**9a.i)** Número de miembros femeninos/masculinos de la comunidad que acceden a sus derechos consuetudinarios a la tierra y el agua para diferentes usos<sup>81</sup>; tipos de derechos consuetudinarios individuales y comunitarios femeninos/masculinos a las fuentes de agua en el área de estudio; cambios a lo largo del tiempo en el acceso y reconocimiento de los derechos al agua de hombres/mujeres, con razones; transferencia intergeneracional del derecho al uso del agua por ambos sexos; y prácticas discriminatorias, si las hubiere.

**9a.ii)** Aceptación y reconocimiento dentro del hogar de los derechos consuetudinarios de mujeres/hombres a la tierra y el agua; cambios a lo largo del tiempo, con razones; estado actual del derecho femenino/masculino al uso del agua; y prácticas discriminatorias, si las hubiere.

### 9b Conocimientos, prácticas y funciones tradicionales de mujeres/hombres en la gestión de los recursos hídricos

9b

**9b.i)** Conocimientos tradicionales/autóctonos, prácticas, experiencias y competencias femeninos/masculinos relacionados con la gestión de los recursos hídricos, el reparto de agua y las prioridades de asignación de recursos hídricos entre individuos y comunidades; transmisión intergeneracional de conocimientos y prácticas en el hogar y la comunidad.

**9b.ii)** Funciones tradicionales, dentro del hogar y en la comunidad, para la gestión de los recursos hídricos; cambios a lo largo del tiempo, con razones; y percepciones de las mujeres/los hombres con respecto a los cambios en las funciones.

**9b.iii)** Percepción de las mujeres/los hombres de la aceptación/no aceptación/reconocimiento de los conocimientos, experiencias y capacidades tradicionales/autóctonos relacionados con la gestión del agua dentro y fuera de la comunidad; reconocimiento por parte de las autoridades gubernamentales; e inclusión/no inclusión en los marcos de las políticas hídricas.

9b

**9b.iv)** Percepción de las mujeres/los hombres con respecto a la importancia y pertinencia de los conocimientos locales, la innovación y las prácticas locales de conservación en la agricultura y los medios de subsistencia relacionados con el agua en el contexto del cambio y la variabilidad del clima.

**9b.v)** Participación de las mujeres/los hombres en los procesos de toma de decisiones en los sistemas de gestión tradicionales a nivel de la comunidad; cambios a lo largo del tiempo, con razones; y prácticas discriminatorias, si las hubiere.

<sup>80</sup> El derecho consuetudinario se compone de las costumbres y prácticas aceptadas por los miembros de los grupos autóctonos como vinculantes para ellos.... Los derechos consuetudinarios sobre el agua suelen estar arraigados en el derecho consuetudinario sobre la tierra, es decir, en el conjunto de normas y prácticas que rigen el acceso a la tierra y la tenencia de la misma (Burchi, 2005).

<sup>81</sup> Agua potable, uso doméstico, agricultura, medios de subsistencia (como la pesca).

## 10. ENSEÑANZA Y FORMACIÓN SOBRE RECURSOS HÍDRICOS

### 10a Acceso de las mujeres/los hombres al desarrollo de competencias para la mejora de la carrera profesional

10a

**10a.i)** Políticas oficiales de a) los ministerios nacionales que se ocupan de los recursos hídricos<sup>82</sup>, b) los servicios y contratas públicos/privados relacionados con el agua,<sup>83</sup> c) la industria y las empresas relacionadas con el agua con respecto a la provisión de formación técnica y profesional<sup>84</sup> para el personal/empleados de ambos sexos para el desarrollo de competencias y la mejora de la carrera profesional en diferentes puestos y tipos de trabajo; pruebas de la aplicación de las políticas y retroalimentación del personal/empleados de ambos sexos.

**10a.ii)** Número de funcionarios/empleados de ambos sexos con puestos de trabajo que reciben o han recibido formación en gestión de recursos hídricos (técnica y profesional)<sup>85</sup> en a) ministerios nacionales que se ocupan de los recursos hídricos<sup>86</sup>, b) servicios y contratas públicos/privados relacionados con el agua,<sup>87</sup> c) la industria y empresas relacionadas con el agua; y retroalimentación sobre la utilidad de la capacitación por parte de los funcionarios/empleados femeninos/masculinos.

### 10b Capacitación en sensibilización sobre cuestiones de género

10b

**10b.i)** Número de funcionarios/empleados de ambos sexos con distintos puestos de trabajo que reciben o han recibido formación sobre sensibilización/perspectiva de género (técnica y profesional) en a) ministerios nacionales que se ocupan de los recursos hídricos<sup>88</sup>, b) servicios y contratas públicos/privados relacionados con el agua,<sup>89</sup> c) industria y empresas relacionadas con el agua; retroalimentación sobre la utilidad de la capacitación por parte de los funcionarios/empleados de ambos sexos.

**10b.ii)** Número de funcionarios y estudiantes de ambos sexos en instituciones educativas formales, profesionales y técnicas que han recibido formación en materia de igualdad de género, con el tipo de capacitación y la duración; retroalimentación sobre la utilidad de la capacitación por parte de los estudiantes de ambos sexos.

**10b.iii)** Número y tipo de actos/campañas/materiales de comunicación en los medios de comunicación sobre sensibilización/concienciación en materia de género promovidos y puestos a disposición de la comunidad y el público en general; por organismos públicos/privados.

**10b.iv)** Percepción de los miembros de la comunidad, desglosados por sexo y edad, con respecto a la calidad del contenido y el método de comunicación utilizado en los actos/campañas/materiales de sensibilización/concienciación en materia de género promovidos a través de los medios de comunicación por organismos públicos/privados.

<sup>82</sup> Como agua potable, saneamiento, aguas residuales, gestión de cuencas hidrográficas, riego, medio ambiente.

<sup>83</sup> Servicios públicos/privados contratados/encargados de gestionar y suministrar agua potable, servicios de saneamiento e higiene, agua de riego, tratamiento y gestión de aguas residuales, servicios de producción de energía renovable (como la energía hidroeléctrica, la gestión de reservorios, etc.).

<sup>84</sup> Se emplea la expresión "enseñanza técnica y profesional" en el sentido de abarcar todos los aspectos del proceso educativo que, además de una enseñanza general, entrañan el estudio de tecnologías y ciencias afines, y la adquisición de conocimientos prácticos, actitudes, comprensión y conocimientos teóricos referentes a las ocupaciones en diversos sectores de la vida económica y social (UNESCO, s.f.).

<sup>85</sup> Aprendizaje de oficios, formación profesional, enseñanza técnica, enseñanza técnica y profesional, enseñanza ocupacional, enseñanza y formación profesional, educación profesional y técnica, educación de los trabajadores, educación en el lugar de trabajo, etc., según el caso (UNESCO, s.f.).

<sup>86</sup> Como agua potable, saneamiento, aguas residuales, gestión de cuencas hidrográficas, riego, medio ambiente.

<sup>87</sup> Servicios públicos/privados contratados/encargados de gestionar y suministrar agua potable, servicios de saneamiento e higiene, agua de riego, tratamiento y gestión de aguas residuales, servicios de producción de energía renovable (como la energía hidroeléctrica, la gestión de reservorios, etc.).

<sup>88</sup> Como agua potable, saneamiento, aguas residuales, gestión de cuencas hidrográficas, riego, medio ambiente.

<sup>89</sup> Servicios públicos/privados contratados/encargados de gestionar y suministrar agua potable, servicios de saneamiento e higiene, agua de riego, tratamiento y gestión de aguas residuales, servicios de producción de energía renovable (como energía hidroeléctrica, gestión de reservorios, etc.).

## 10c Acceso de personas de ambos sexos a la enseñanza, formación y empleo formal, informal y profesional en relación con el agua

10c

**10c.i)** Número de estudiantes de ambos sexos matriculados (en la actualidad o en el pasado) en cursos de ciencias relacionadas con el agua y cursos técnicos/de formación profesional en instituciones educativas/de capacitación formal e informal, como universidades, institutos superiores, institutos de formación técnica/enseñanza y formación técnica y profesional, especificando tema, nivel y duración.

**10c.ii)** Número de egresados de ambos sexos de instituciones educativas/de capacitación formal e informal que trabajan en el sector del agua, con tipo de trabajo, salario, y tipo y duración del empleo.

**10c.iii)** Número de egresados de ambos sexos de instituciones educativas/de capacitación formal e informal que enseñan materias relacionadas con los recursos hídricos, con temas y nivel de experiencia de las instituciones educativas/de capacitación formal e informal.

**10c.iv)** Percepción del personal y los estudiantes de ambos sexos con respecto a las limitaciones, si las hubiere, del acceso a la educación y a la formación técnica/profesional relacionada con el agua.

**10c.v)** Informes del personal y los estudiantes de ambos sexos sobre discriminación (basada en el género, la cultura u otros criterios) a la que se enfrentan a la hora de encontrar o mantener un empleo en el sector hídrico después de terminar su educación/formación.

**10c.vi)** Número y tipo de escuelas (escuela de niños/niñas/mixta) y nivel (primario/secundario/bachillerato) que incluyen en el plan de estudios asignaturas sobre el uso y la gestión de los recursos hídricos con una perspectiva de género; percepción de los estudiantes de ambos sexos con respecto a la inclusión de la asignatura/curso en el plan de estudios.

## 10d Acceso de las mujeres/los hombres al desarrollo de competencias a nivel comunitario

10d

**10d.i)** Número de agricultores y miembros de la comunidad de ambos sexos que han recibido formación técnica relacionada con la gestión del agua de institutos u organizaciones gubernamentales/no gubernamentales; limitaciones a la participación de estudiantes femeninos/masculinos; y las razones y soluciones para las limitaciones.

**10d.ii)** Número de miembros femeninos/masculinos de la comunidad que han recibido formación técnica relacionada con la construcción y el mantenimiento de sistemas de agua corriente (tuberías, grifos, pozos, etc.) y que la están utilizando en su trabajo o sus actividades cotidianas.


**10d.iii)** Número de miembros femeninos/masculinos de la comunidad que han recibido formación técnica relacionada con la construcción y el mantenimiento de sistemas de riego (canales, tuberías, bombas de agua, etc.) y que la están utilizando en su trabajo o sus actividades cotidianas.

**10d.iv)** Número de miembros femeninos/masculinos de la comunidad que han recibido formación técnica relacionada con la vigilancia de la calidad del agua (pozos, manantiales, ríos, etc.) y que la están utilizando en su trabajo o sus actividades cotidianas.

# 4

# CONCLUSIONES





---

UNESCO WWAP está comprometido con la promoción del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en materia de gestión y gobernanza de los recursos hídricos, en plena consonancia con la prioridad global de igualdad de género de la UNESCO. Con ese fin, el WWAP ha desarrollado una metodología para abordar la falta de datos a nivel mundial en materia de agua y género.

*El Conjunto de Herramientas de UNESCO WWAP sobre datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo* responde a la necesidad de disponer de herramientas prácticas para realizar evaluaciones sobre agua dulce que utilicen indicadores con perspectiva de género a fin de recopilar datos cualitativos y cuantitativos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo. Ha recibido reconocimiento oficial en el ámbito internacional como iniciativa pionera para que la cuestión ocupe un lugar destacado en la agenda internacional sobre recursos hídricos.

La edición de 2019 del *Conjunto de Herramientas de UNESCO WWAP sobre datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo* es pertinente para el logro del ODS 5, sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y del ODS 6, para garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Ambos objetivos tienen vínculos estrechos con otros ODS y abordan directamente el ODS 17, con especial referencia a la meta 17.18, sobre datos desglosados.

La herramienta 1 contiene los indicadores para recopilar datos sobre el agua desglosados por sexo relacionados con diez temas prioritarios diferentes. Se han incluido nuevos indicadores en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular en las categorías de la gestión de los recursos hídricos basada en los derechos humanos, agua y educación, conocimientos autóctonos y derecho de las comunidades a usar el agua, migración, desplazamientos y cambio climático.

Los datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo pueden orientar las políticas y contribuir al logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante medidas transformadoras. Este conjunto de herramientas es un instrumento útil que tiene por objeto establecer normas mundiales para la recopilación de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo. Puede considerarse un medio para cerrar gradualmente la brecha de datos de género y acelerar el logro de las metas y objetivos relacionados con el género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Con esta publicación, el WWAP contribuye al fortalecimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en materia de gestión y gobernanza de los recursos hídricos y el refuerzo de la inclusión social, el desarrollo sostenible y la seguridad hídrica para un futuro más pacífico.

# REFERENCIAS

- Asamblea General de las Naciones Unidas. 2010. El derecho humano al agua y al saneamiento. Sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.
- Banco Mundial. 2016. The Little Data Book on Gender. Washington, D.C., Banco Mundial. [openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/23436/9781464805561.pdf](https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/23436/9781464805561.pdf)
- Burchi, S. 2005. The interface between customary and statutory water rights – a statutory perspective. Documento presentado en el Taller Internacional African Water Laws: Plural Legislative Frameworks for Rural Water Management in Africa, 26-28 de enero de 2005, Johannesburgo (Sudáfrica). [publications.iwmi.org/pdf/H038768.pdf](https://publications.iwmi.org/pdf/H038768.pdf)
- Burt, Z., Nelson, K. y Ray, I. 2016. Towards gender equality through sanitation access. Documento de debate núm. 12 de ONU-Mujeres. Nueva York, ONU-Mujeres. [www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2016/3/towards-gender-equality-through-sanitation-access](http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2016/3/towards-gender-equality-through-sanitation-access)
- CIAMA (Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente). 1992. Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible. 31 de enero de 1992, Dublín. [appweb.cndh.org.mx/derechoagua/archivos/contenido/CPEUM/E1.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/derechoagua/archivos/contenido/CPEUM/E1.pdf)
- CMDS (Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible). 2002. Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. [www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/CONF.199/L.7&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/CONF.199/L.7&Lang=S)
- CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). 2018. Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 23er período de sesiones, celebrado en Bonn del 6 al 18 de noviembre de 2017. Establecimiento de un plan de acción sobre el género. Decisión 3/CP.23. Naciones Unidas.
- \_\_\_\_\_. s.f. Introduction to Gender and Climate Change. [unfccc.int/topics/gender/the-big-picture/introduction-to-gender-and-climate-change](http://unfccc.int/topics/gender/the-big-picture/introduction-to-gender-and-climate-change)
- The Comprehensive Assessment of Water Management in Agriculture/Gender and Water Alliance/Both ENDS (CA/GWA/BE). s.f. Making a difference in water management: A minimum agenda on mainstreaming. Nota breve núm. 3. [www.iwmi.cgiar.org/assessment/files\\_new/publications/Discussion%20Paper/CA\\_Issue\\_Brief\\_3.pdf](http://www.iwmi.cgiar.org/assessment/files_new/publications/Discussion%20Paper/CA_Issue_Brief_3.pdf)
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua. 1977. Plan de Acción de Mar del Plata. 14-25 de marzo de 1977, Mar del Plata (Argentina). Naciones Unidas.
- Data2X. 2014. Mapping Gender Data Gaps. [data2x.org/wp-content/uploads/2019/05/Data2X\\_MappingGenderDataGaps\\_FullReport.pdf](http://data2x.org/wp-content/uploads/2019/05/Data2X_MappingGenderDataGaps_FullReport.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2017. Gender Data: Sources, gaps, and measurement opportunities. Data2X. [www.data4sdgs.org/sites/default/files/2017-09/Gender%20Data%20-%20Data4SDGs%20Toolbox%20Module.pdf](http://www.data4sdgs.org/sites/default/files/2017-09/Gender%20Data%20-%20Data4SDGs%20Toolbox%20Module.pdf)
- División de Estadística de las Naciones Unidas. 2017. The United Nations Minimum Set of Gender Indicators. A product of the Inter-agency and Expert Group on Gender Statistics. Naciones Unidas. [genderstats.un.org/files/Minimum%20Set%20indicators%20web.pdf](http://genderstats.un.org/files/Minimum%20Set%20indicators%20web.pdf)
- \_\_\_\_\_. s.f. Demographic and Social Statistics. Gender Statistics. [unstats.un.org/unsd/demographic-social/gender/](http://unstats.un.org/unsd/demographic-social/gender/)
- ECOSOC (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas). Observación general N° 15 (2002): El derecho al agua. 29° período de sesiones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales E/C.12/2002/11. [digitallibrary.un.org/record/486454](http://digitallibrary.un.org/record/486454)
- \_\_\_\_\_. 2015. Informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 47° período de sesiones de la Comisión de Estadística. E/CN.3/2016/2. [undocs.org/es/E/CN.3/2016/2](http://undocs.org/es/E/CN.3/2016/2)
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2012. Rural women's empowerment: A long road ahead. [www.fao.org/gender/insights/detail/en/c/130802/](http://www.fao.org/gender/insights/detail/en/c/130802/)
- \_\_\_\_\_. s.f.a. Water and Gender. Sitio web de la FAO. [www.fao.org/aquastat/es/data-analysis/water-gender](http://www.fao.org/aquastat/es/data-analysis/water-gender)
- \_\_\_\_\_. s.f.b. Agricultura urbana. Sitio web de la FAO. [www.fao.org/urban-agriculture/es/](http://www.fao.org/urban-agriculture/es/)
- \_\_\_\_\_. s.f.c. Understanding extension. Sitio web de la FAO. [www.fao.org/3/t0060e/T0060E03.htm](http://www.fao.org/3/t0060e/T0060E03.htm)
- FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola). 2007. Gender and water, securing water for improved rural livelihoods: The multiple-uses system approach. Roma, FIDA. [www.ifad.org/gender/thematic/water/gender\\_water.pdf](http://www.ifad.org/gender/thematic/water/gender_water.pdf)
- Fletcher, A. y Schonewille, R. 2015. Overview of resources on gender-sensitive data related to water. Series sobre género y agua. WWAP. París, UNESCO.
- Fong, M. S., Wakeman, W. y Bhusan, A. 1996. Toolkit on gender in water and sanitation. Gender Toolkit Series No. 2. Washington, D.C., Banco Mundial.
- Füssel, H.-M. y Klein, R. J. T. 2006. Climate change vulnerability assessments: an evolution of conceptual thinking. Climatic Change, Vol. 75, págs. 301-329.
- Hirve, S., Lele, P., Sundaram, N., Chavan, U., Weiss, M., Steinmann, P. y Juvekar, S. 2015. Psychosocial stress associated with sanitation practices: Experiences of women in a rural community in India. Journal of Water Sanitation and Hygiene for Development, Vol. 5, núm. 1, págs. 115-126.
- IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático). 2007a. Climate Change 2007: Working Group II: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Glossary. [www.ipcc.ch/publications\\_and\\_data/ar4/wg2/en/annexessglossary-a-d.html](http://www.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/wg2/en/annexessglossary-a-d.html)
- \_\_\_\_\_. 2007b. Informe de síntesis. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Cambridge (Reino Unido), Cambridge University Press.

- IWMI (International Water Management Institute). s.f. Rainfed agriculture. Summary. Sitio web del IWMI. [www.iwmi.cgiar.org/issues/rainfed-agriculture/summary/](http://www.iwmi.cgiar.org/issues/rainfed-agriculture/summary/)
- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos). s.f. Toolkit for Mainstreaming and Implementing Water Equality. [www.oecd.org/gender/governance/toolkit/toolkit-for-mainstreaming-and-implementing-gender-equality.pdf](http://www.oecd.org/gender/governance/toolkit/toolkit-for-mainstreaming-and-implementing-gender-equality.pdf)
- Open Data Watch/Data2X. 2019. Bridging the Gap: Mapping Gender Data Availability in Africa. Documento técnico. Open Data Watch/Data2X. [data2x.org/wp-content/uploads/2019/06/Bridging-the-Gap-Technical-Report-Web-Ready.pdf](http://data2x.org/wp-content/uploads/2019/06/Bridging-the-Gap-Technical-Report-Web-Ready.pdf)
- Pfeiffer, E., When, U., Muyaule, C., Mayumbelo, M., Miyanda, C. e Irvine, K. 2018. What gets measured (by women), gets managed. Ponencia presentada en la Semana Mundial del Agua, 26-31 de agosto de 2018, Estocolmo.
- Prasetya, P., Perumal, N. K. y Sampath, R. 2018. Circular economy practices for exotic vegetables cultivation of women farmers. Ponencia presentada en la Semana Mundial del Agua, 26-31 de agosto de 2018, Estocolmo.
- Rathgeber, E. M. 1996. Women, Men, and Water-Resource Management in Africa. E. Rached, E. M. Rathgeber y D. Brooks (editores), *Water Management in Africa and the Middle East: Challenges and Opportunities*. Ottawa, Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional (IDRC), págs. 49-72.
- Ray, I. 2007. Women, Water and Development. *Annual Review of Environment and Resources*, Vol. 32, págs. 421-449.
- Seager, 2010. Gender and water: Good rhetoric, but it doesn't 'count'. *Geoforum*, Vol. 25, núm. 1, págs. 1-3.
- \_\_\_\_\_. 2015. Indicadores desglosados por sexo para la presentación de informes, evaluación y seguimiento de recursos hídricos. Documento técnico. Serie sobre género y agua. WWAAP. París, UNESCO.
- Sommer, M., Ackatia-Armah, N., Conolly, S. y Smiles, D. 2014. A comparison of the menstruation and education experiences of girls in Tanzania, Ghana, Cambodia and Ethiopia. *Compare: A Journal of Comparative and International Education*, págs. 589-609. [doi.org/10.1080/03057925.2013.871399](https://doi.org/10.1080/03057925.2013.871399)
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2017. Guías para la calidad del agua de consumo humano. Cuarta edición que incorpora la primera adenda. Ginebra, OMS. [apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/272403/9789243549958-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/272403/9789243549958-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- OMS/UNICEF (Organización Mundial de la Salud/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). 2015. Water, sanitation and hygiene in health care facilities; status in low-and middle-income countries and way forward. Ginebra, OMS.
- \_\_\_\_\_. 2017. Progress on Drinking Water, Sanitation and Hygiene: 2017 Update and SDG Baselines. Ginebra/Nueva York, OMS/UNICEF.
- ONU (Naciones Unidas). 1990. Promotion of Women's Participation in Water Resources Development: Report of the Seminar, Bamako, Mali, 14-18 November 1988. Serie sobre Recursos naturales/agua núm. 25. Nueva York, Naciones Unidas.
- \_\_\_\_\_. 2017. 2017 HLPF Thematic review of SDG 5: Achieve gender equality and empower all women and girls. [sustainabledevelopment.un.org/content/documents/14383SDG5format-revOD.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/14383SDG5format-revOD.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2018. SDG 6 Synthesis Report on Water and Sanitation. Nueva York, Naciones Unidas.
- \_\_\_\_\_. s.f.a. Género y agua. Decenio Internacional para la Acción "El Agua, Fuente de Vida" [www.un.org/spanish/waterforlifedecade/](http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/)
- \_\_\_\_\_. s.f.b. The human right to water and sanitation. Decenio Internacional para la Acción "El Agua, Fuente de Vida" [www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human\\_right\\_to\\_water.shtml](http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml)
- ONU DAES (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas). 2014. Using data to measure gender equality. Nueva York, DAES. [www.un.org/en/development/desa/news/gender/using-data-to-measure-gender-equality.html](http://www.un.org/en/development/desa/news/gender/using-data-to-measure-gender-equality.html)
- ONU DAES/UNW-DPC (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/Programa de ONU-Agua para el desarrollo de la capacidad en el marco del Decenio). 2009. Gender Disaggregated Data on Water and Sanitation: Expert Group Meeting Report. ONU DAES.
- ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial). 2015. Gender Equality and Empowerment of Women Strategy, 2016-2019. Informe del Director General. Conferencia General, 16º período de sesiones. Viena, ONUDI. [www.unido.org/sites/default/files/2015-12/GC.16\\_8\\_E\\_Gender\\_Equality\\_and\\_Empowerment\\_of\\_Women\\_Strategy\\_\\_2016-2019\\_0.pdf](http://www.unido.org/sites/default/files/2015-12/GC.16_8_E_Gender_Equality_and_Empowerment_of_Women_Strategy__2016-2019_0.pdf)
- ONU-Medio Ambiente (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). s.f. Sitio web de ONU-Medio Ambiente. Global Gender and Environment Outlook (GGEO) Data Sources. [web.unep.org/ggeo/resources/data-sources](http://web.unep.org/ggeo/resources/data-sources)
- ONU-Mujeres. 2016. Take five with Papa Seck: Getting better at gender data — why does it matter? Sitio web de ONU-Mujeres. [www.unwomen.org/en/news/stories/2016/9/feature-story-take-five-with-papa-seck-on-gender-data](http://www.unwomen.org/en/news/stories/2016/9/feature-story-take-five-with-papa-seck-on-gender-data)
- \_\_\_\_\_. 2017. Hacer que cada mujer y cada niña cuenten. 2017 informe anual. Fase de planificación. Nueva York, ONU-Mujeres.
- \_\_\_\_\_. 2018. Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York, ONU-Mujeres. [www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2018/2/gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018#view](http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2018/2/gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018#view)
- \_\_\_\_\_. s.f. La Plataforma de Acción de Beijing cumple 20 años. Sitio web de ONU-Mujeres. [beijing20.unwomen.org/es/about](http://beijing20.unwomen.org/es/about)
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). 2014. Plan de Acción de la UNESCO para la prioridad Igualdad de género (2014-2021). París, UNESCO. [unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000227222\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000227222_spa)
- \_\_\_\_\_. s.f. ¿Qué es la EFTP? Sitio web de la UNESCO. [unevoc.unesco.org/go.php?q=Que+es+la+EFTP&lang=sp](http://unevoc.unesco.org/go.php?q=Que+es+la+EFTP&lang=sp)
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). 2017. Gender-Responsive Water, Sanitation and Hygiene: Key elements for effective WASH programming. Nueva York, UNICEF. [www.unicef.org/gender/files/Gender\\_Responsive\\_WASH.pdf](http://www.unicef.org/gender/files/Gender_Responsive_WASH.pdf)
- WWAP (Programa Mundial de la UNESCO de Evaluación de los Recursos Hídricos). 2012. The United Nations World Water Development Report 4: Managing Water under Uncertainty and Risk. París, UNESCO. [www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/water/wwap/wwdr/wwdr4-2012/](http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/water/wwap/wwdr/wwdr4-2012/)

# ANEXO

---

## GRUPO DE TRABAJO DEL WWAP SOBRE INDICADORES HÍDRICOS DESGLOSADOS POR SEXO (2014-2015)

- Kusum Athukorala, Presidenta de Sri Lanka Water Partnership, Miembro Fundadora de Women for Water Partnership;
- Elisabetta Aurino, investigadora de la Escuela de Salud Pública del Imperial College de Londres, investigadora asociada de la Universidad de Oxford;
- Susan Bazilli, Directora de International Women's Rights Project;
- Alice M. Bouman-Dentener, Presidenta fundadora honoraria de Women for Water Partnership, miembro del Comité Directivo de European Water Stewardship;
- Marcia Brewster, Presidenta de la Asociación de Naciones Unidas – Estados Unidos, consultora de recursos hídricos y cuestiones de género;
- Angela Calvo, profesora asociada de la Universidad de Turín;
- Alice Centrone, Consultora de Género y Desarrollo Rural, investigadora de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo – Cooperación Italiana;
- Moa Cortobius, Funcionaria de Programas del Centro de la Gobernabilidad del Agua del PNUD, Punto Focal de Género, Stockholm International Water Institute (SIWI);
- Emily Deschaine, redes y gestión del conocimiento, Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento;
- Anton Earle, Director del Centro Regional Africano, Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI);
- Asma El Kasmi, cátedra UNESCO “El agua, las mujeres y el poder de decisión”, Universidad Al Akhaway, Ifrán;
- Amber Fletcher, Escuela de Posgrado en Políticas Públicas Johnson Shoyama, Universidad de Regina;
- Christiane Froelich, investigadora posdoctorada en el Instituto de Investigación para la Paz y Políticas de Seguridad de la Universidad de Hamburgo;
- Giovanna Gioli, grupo de investigación “Cambio Climático y Seguridad” (CLISEC), Universidad de Hamburgo, cofundadora de la Red Internacional de Género, Cambio Climático y Conflicto (GCCN);

- Frederique Holle, Oficial de Políticas, Women for Water Partnership;
- Inga Jacobs, investigadora principal del Consejo de Investigación Científica e Industrial (CSIR);
- Eiman Karar, Directora Ejecutiva de Gestión de Recursos Hídricos, Water Research Commission;
- Evelyne Lyons, consultora independiente en el sector de servicios medioambientales;
- Aishwarya Nair, Subdirectora de Proyecto de Golder Associates, Editora Jefe de wH2O Journal on Gender and Water;
- Vasudha Pangare, consultora independiente de desarrollo social y miembro de Gender and Water Alliance;
- Carolyn Sachs, profesora de Sociología Rural y Estudios de la Mujer, Directora del Departamento de Estudios de la Mujer, Universidad Penn State;
- Viviana Re, becaria de investigación Marie Curie, Facultad Nacional de Ingeniería de Sfax;
- Rosemary Rop, especialista en agua y saneamiento, Banco Mundial;
- Joni Seager, profesora y jefa del Departamento de Estudios Globales, Universidad de Bentley;
- Ilaria Sisto, Oficial de Género y Desarrollo de la FAO;
- Lyliose Umupfasoni, Oficial de Programa de la subregión de África Oriental en el Consejo Ministerial Africano sobre el Agua, Directora de Medio Ambiente y Silvicultura, Ministerio de Recursos Naturales;
- Barbara Van Koppen, investigadora principal sobre Pobreza, Género y Agua, Programa Regional de África del Sur, Instituto Internacional de Gestión del Agua;
- Tom Williams, Director de Programas y Director del Grupo Regional de la Asociación Internacional del Agua;
- Lesha (B.M.) Witmer, experta independiente sobre gobernabilidad del agua y desarrollo sostenible, miembro del Comité Directivo de Women for Water Partnership; y
- Claudia Wendland, especialista en agua y saneamiento de Women in Europe for a Common Future.

# LISTA DE ABREVIATURAS

<b>CMNUCC</b>	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
<b>COP</b>	Conferencia de las Partes
<b>COSUDE</b>	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
<b>ECOSOC</b>	Consejo Económico y Social
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>GGRETA</b>	Proyecto “Gobernanza de las aguas subterráneas en los acuíferos transfronterizos”
<b>IAEG-GS</b>	Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género
<b>JMP OMS/UNICEF</b>	Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONG</b>	Organizaciones no Gubernamentales
<b>ONU DAES</b>	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
<b>SBI</b>	Órgano Subsidiario de Ejecución
<b>UNESCO PHI</b>	Programa Hidrológico Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNESCO WWAP</b>	Programa Mundial de la UNESCO de Evaluación de los Recursos Hídricos
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>UNW-DPC</b>	Programa de ONU-Agua para el Desarrollo de la Capacidad en el Marco del Decenio
<b>WASH</b>	Agua, Saneamiento e Higiene

## CONJUNTO DE HERRAMIENTAS DEL 2019 DE UNESCO WWP SOBRE DATOS RELATIVOS A LOS RECURSOS HÍDRICOS DESGLOSADOS POR SEXO



**Herramienta 1**  
Indicadores con perspectiva de género para la evaluación, el seguimiento y la presentación de informes sobre los recursos hídricos



**Herramienta 2**  
Metodología para la recopilación de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo



**Herramienta 3**  
Pautas para la recopilación de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo



**Herramienta 4**  
Cuestionario para la recopilación de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo

## CONJUNTO DE HERRAMIENTAS DEL 2015 DE WWP SOBRE DATOS RELATIVOS A LOS RECURSOS HÍDRICOS DESGLOSADOS POR SEXO



Indicadores desglosados por sexo para la presentación de informes, evaluación y seguimiento de recursos hídricos



Directrices para recopilar datos sobre el agua desglosados por sexo



Cuestionario para recopilar datos sobre el agua desglosados por sexo

La escasez de datos desagregados por sexo es un gran obstáculo para la producción de pruebas científicas sobre la desigualdad entre los géneros. El Conjunto de Herramientas de UNESCO WWAP sobre Datos Relativos a los Recursos Hídricos Desglosados por Sexo tiene como objetivo proporcionar una metodología e instrumentos concretos para cerrar la brecha de información entre los recursos hídricos y los géneros, informar las políticas de recursos hídricos y ayudar a implementar acciones transformativas con perspectiva de género.

La edición nueva del Conjunto de Herramientas de Recursos Hídricos y Género forma parte de la iniciativa de WWAP sobre la evaluación, el seguimiento y la presentación de informes con perspectiva de género sobre los recursos hídricos y pertenece a la Serie sobre Agua y Género. El Conjunto de Herramientas del 2019 fue producido dado el éxito de la edición del 2015 que recibió reconocimientos oficiales en múltiples ocasiones y fue aprobado por el 23° Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO (Resolución XXIII-2) para ser utilizado y difundido en los Estados Miembros.

La edición del 2019 es inspirada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aborda las interconexiones entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible e incorpora los aprendizajes de las pruebas de campo utilizando el Conjunto de Herramientas del 2015.

Herramienta 1: Los indicadores con perspectiva de género para la evaluación, el seguimiento y la presentación de informes sobre los recursos hídricos contiene nuevos indicadores “conceptuales” sobre temas cruciales relacionados con el agua, incluido la gestión de los recursos hídricos basada en los derechos humanos, la educación, el cambio climático, la migración y el desplazamiento, y el conocimiento indígena.

Herramienta 2: La metodología para la recopilación de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo describe la metodología y sus pilares conceptuales para la recopilación de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo.

Herramienta 3: Las pautas para la recopilación de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo se examinan los métodos de recopilación de datos. Abarca las necesidades de una amplia gama de usuarios, haciendo la herramienta aplicable en diferentes contextos y regiones del mundo.

Herramienta 4: El cuestionario para la recopilación de datos relativos a los recursos hídricos desglosados por sexo contiene una lista comprensiva de más de 400 preguntas para recopilar la información relacionada a los indicadores conceptuales de los diez temas prioritarios definidos en la Herramienta 1.

Con este Conjunto de Herramientas, el WWAP contribuye al fortalecimiento de la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer en materia de gestión y gobernanza de los recursos hídricos y el refuerzo de la inclusión social, el desarrollo sostenible y la seguridad hídrica para un futuro más pacífico.

